

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

18 de enero, 2008

## **ACTA No. 1899-2008**

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, Presidente Consejo Universitario  
M.Ed. Marlene Viquez Salazar  
MBA. Heidy Rosales Sánchez  
MBA. Eduardo Castillo Arguedas  
M.Ed. Joaquín B. Jiménez Rodríguez  
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez  
Prof. Ramiro Porras Quesada  
Dra. Xinia Carvajal Salazar  
Sra. Alejandra Chinchilla, Representante Estudiantil

### INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
del Consejo Universitario  
Dr. Celín Arce, Oficina Jurídica

INVITADA: Dra. Kattia Calderón, Vicerrectora de Investigación

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cincuenta y cinco minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

MBA. RODRIGO ARIAS: Damos inicio a la sesión. Les deseo los mejores éxitos y muchas bendiciones en este periodo. Igualmente para la UNED. Esperemos que sea un año muy positivo en todas las labores llevar adelante.

Estoy incluyendo la consulta del proyecto "Reforma del inciso 5) del Art. 61 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No. 1544 del 26 de setiembre de

1953 y reforma del Art. 135 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica". (REF. CU-009-2007).

Hay una nota remitida por doña Beatriz Páez, referente a solicitud de prórroga en la Comisión de Carrera Profesional. También hay que incluir correo remitido por doña Marlene Víquez sobre inicio de la fase VI de RUTA para el 2008.

\* \* \*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera.

- I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**
- II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1897-2007**
- III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

#### ***CORRESPONDENCIA***

- 1. Nota suscrita por el MBA. Jorge Múnera Palacio, Director Defensoría de los Estudiantes referente a las denuncias en la aplicación de exámenes. REF. CU. 002-2008
- 2. Nota suscrita por el MSc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, sobre el Plan de Estudios de la Carrera, Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza del Inglés para I y II ciclo. REF. CU. 003-2008
- 3. Nota suscrita por el MSc. Johnny Villarreal, sobre las actividades ejecutadas en el marco del "Proyecto Ecología y Conservación del Jabirú" durante el periodo 2007. REF. CU. 004-2008
- 4. Informe elaborado por la Comisión de Enlace Institucional de la Federación de Estudiantes de la UNED sobre el Fondo FEUNED del año 2006. REF. CU. 005-2008
- 5. Notas suscrita por el Máster Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional y M.Sc. Beatriz Páez, sobre el vencimiento del nombramiento de la Máster Beatriz Páez Vargas como representante del Consejo Universitario ante la Comisión de Carrera Profesional. REF. CU. 006 y 008-2008
- 6. Nota suscrita por la Licda. Sandra Chaves, Directora a.i. Asuntos Estudiantiles, en relación con los aspectos que impiden a los estudiantes graduarse oportunamente. REF. CU. 007-2008

7. Nota de la Asamblea Legislativa, en relación con proyecto “Reforma del inciso 5) del Art. 61 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No. 1544 del 26 de setiembre de 1953 y reforma del Art. 135 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica”. REF. CU-009-2007

## **INFORMES**

1. Informe del Sr. Rector sobre apertura de mecanismos de créditos por parte de bancos estatales a instituciones públicas.
2. Manifestaciones del Prof. Ramiro Porras, en relación con el Doctorado Honoris Causa.
3. Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre inicio de la fase VI de RUTA para el 2008.
4. Manifestaciones de parte del Prof. Ramiro Porras por el inicio de año 2008
5. Informe del Prof. Ramiro Porras sobre su complacencia por lo del Doctorado Honoris Causa, la creación de la Vicerrectoría de Investigación y por el anuncio que hizo el señor Rector sobre los medios más ágiles para el desarrollo de la Institución.
6. Solicitud del Prof. Ramiro Porras en relación con continuidad de celebración de Asambleas Universitarias
7. Solicitud del Prof. Ramiro Porras sobre cumplimiento de acuerdo del Consejo Universitario sobre premiación a funcionarios.
8. Manifestaciones del Prof. Ramiro Porras en relación con audiencia en CONARE.
9. Inquietud del Prof. Ramiro Porras referente a la pertinencia de publicación del Boletín Informativo del Consejo Universitario.
10. Manifestaciones del Prof. Ramiro Porras sobre la Cátedra El País que Necesitamos.
11. Solicitud de la Dra. Xinia Carvajal sobre mejoramiento de gestión del Consejo Universitario.
12. Manifestaciones de la Dra. Xinia Carvajal referente a la Cátedra El País que Necesitamos.

13. Solicitud de la Dra. Xinia Carvajal sobre avance de acuerdo tomado por el Consejo Universitario referente a obras de infraestructura.
14. Manifestaciones de la Dra. Xinia Carvajal sobre póliza estudiantil.
15. Solicitud de la M.Ed. Marlene Víquez sobre la frecuencia de radio y televisión de Canal 13.
16. Solicitud de la M.Ed. Marlene Víquez en relación con nombramiento de una comisión para elaborar el informe de labores del Consejo Universitario.
17. Solicitud de la M.Ed. Marlene Víquez sobre revisión de la estructura de la Oficina Jurídica.
18. Manifestaciones de la M.Ed. Marlene Víquez sobre la estructura de la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario.
19. Felicitaciones de la M.Ed. Marlene Víquez en relación con las gestiones por parte de la Administración al Centro Universitario de San José.
20. Manifestaciones de la M.Ed. Marlene Víquez referente al cumplimiento de las Mociones del III Congreso Universitario.
21. Informe del Sr. Rector referente a la firma del Convenio CONARE-MICIT.
22. Informe del Sr. Rector sobre negociación salarial y cancelación del salario escolar.

#### **IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

1. Juramentación de la Dra. Kattia Calderón como Vicerrectora de Investigación. (Hora: 11 a.m.)
2. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc para la entrega del Doctorado Honoris Causa en el XXX Aniversario de la UNED.
3. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre solicitud para organizar y llevar a cabo un Foro Taller de discusión con la participación de los diferentes sectores de la Universidad sobre los privados de libertad. CU. CPDEyCU-2008-001
4. Solicitud de permiso de la Dra. Xinia Carvajal.
5. Solicitud del M.Ed. Joaquín Jiménez, para conformar parte de la comisión entrevistadora para el concurso Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

6. Conformación de comisión para la elaboración de Informe de Labores del Consejo Universitario.
7. Felicitación al Lic. Alfonso Stevanovich, Presidente Ejecutivo Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART).
8. Felicitación a la M.Ed. Eugenia Chávez por su nombramiento en la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.
9. Solicitud del MBA. Eduardo Castillo sobre representante por parte de la Vicerrectoría de Investigación ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.
10. Propuesta de la Comisión de Educación No Formal, para la creación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.
11. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno para la selección del Director de Asuntos Estudiantiles. REF. CU. 428-2007
12. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la revisión de la propuesta de Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales. REF. CU. 450-2007
13. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
14. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
15. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
16. Notas suscritas por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica y por el Dr. Miguel Gutiérrez Alfaro, Director de la Escuela Ciencias de la Administración, referente a los criterios del proyecto de "Ley para promover la responsabilidad social empresarial en las municipalidades del país". REFS. CU. 443-2007 y 448-2007
17. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al criterio sobre el recurso de revocatoria interpuesto por un grupo de estudiantes de la Maestría en Derecho Constitucional. REF. CU. 447-2007

18. Notas suscritas por la MSc. Fiorella Donato, Coordinadora del Centro de Educación Ambiental y el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la "Ley para promover el desarrollo social, socioeconómico y ecoturístico en las islas del Golfo de Nicoya mediante concesiones". REFS. CU. 455-2007 y 471-2007
19. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes de la UNED y el Art. 72 del Estatuto de Personal. CU. CPDOyA-2007-042
20. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el desarrollo del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal. CU. CPDOyA-2007-043
21. Nota suscrita por el Prof. Luis Arnoldo Rubio, Coordinador, Maestría Estudios Europeos e Integración, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 1891-2007, Art. III, inciso 4) sobre la importancia de que la UNED asuma una posición congruente con las necesidades e intereses del país, referente al proceso de integración centroamericana. REF. CU. 504-2007
22. Notas suscritas por el MBA. Rodrigo Arias, Rector y el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto "Reforma a la Ley de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual ". REF. CU. 515-2007

#### **V. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031
2. Propuesta de incremento de tarifas para la elaboración de material didáctico y otros. CU. CPDA-2007-064

#### **VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

1. Informe de Labores del MBA. Pablo Ramírez, en el periodo que fungió como Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros de noviembre 2000 a octubre del 2006 e Informe de Labores del MBA. Manuel Sánchez, a mayo del 2007. CU. CPDOyA-2007-032
2. Dictamen relacionado a los resultados del estudio del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario de la UNED para el 2007. CU. CPDOyA-2007-033

3. Propuesta con respecto al informe realizado por la Dra. Lizette Brenes, referente a las gestiones realizadas para normalizar la situación del SEP. CU. CPDOyA-2007-039
4. Propuesta referente a la visita del Lic. Nelson Briceño, Administrador del Centro Universitario de San José sobre el perfil de la situación actual de ese Centro Universitario. CU. CPDOyA-2007-040
5. En relación con la Ley para la reforma del tope de pago de auxilio de cesantía, estipulado en el Código de Trabajo. CU. CPDOyA-2007-041

## **VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

1. Propuesta para la aprobación de la definición de Centro Universitario y sub-sedes. CU. CPDEyCU-2007-034
2. Análisis de la solicitud de otorgar beca de estímulo al estudiantado que obtiene medallas de oro, plata y bronce en las Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas. CU. CPDEyCU-2007-035
3. Propuesta de acuerdo para el Reglamento de las Juntas de Gestión. CU. CPDEyCU-2007-038
4. En relación con la programación de tutorías en materias con un alto grado de dificultad y que actualmente no se programan por no alcanzar el número de estudiantes mínimo requerido. CU. CPDEyCU-2007-039
5. Análisis referente a los cursos o programas de estudios que incorporan la tecnología. CU. CPDEyCU-2007-041
6. Análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios, sobre la aplicación del “Reglamento Tutor Residente de la Zona”. CU. CPDEyCU-2007-046
7. Análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios sobre el documento preliminar de políticas de Centros Universitarios, referente a la “Ubicación estructural de los Centros Universitarios y el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios 2001-2006”. CU. CPDEyCU-2007-047

## **VIII. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO**

1. En relación con el Informe Trimestral de la Dirección Financiera sobre la modificación presupuestaria No. 6-2007. CU. CPP-2007-047

## **II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1897-2007**

Se aprueba el acta No. 1897-2007 con modificaciones de forma.

## **III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

### **CORRESPONDENCIA**

1. **Nota suscrita por el MBA. Jorge Múnera Palacio, Director Defensoría de los Estudiantes referente a las denuncias en la aplicación de exámenes.**

Se conoce oficio DEFE-084-2007 del 11 de diciembre del 2007 (REF. CU-002-2008), suscrito por el MBA. Jorge Múnera, Defensor de los Estudiantes, en el que remite informe solicitado en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 16), sobre las denuncias recibidas en la aplicación de exámenes del III Cuatrimestre del 2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota de la Defensoría de los Estudiantes es referente a cumplimiento de acuerdo del Consejo Universitario, sesión No. 1871-2007, Art. III, inciso 16) sobre informe de denuncias recibidas en la aplicación de exámenes del III cuatrimestre del 2007, relacionadas con exámenes que son tres materias: Didáctica de las Ciencias, Preparación y Evaluación Proyectos y Administración Educativa.

Dos de los casos fueron por San José, por mala elaboración de examen; dos porque el examen duró menos tiempo del indicado y tres porque incluyeron capítulos no indicados no indicados.

Son pocos casos pero sin embargo hay que darle seguimiento. Me parece que corresponde remitir la información al Vicerrector Académico para que lo analice con las cátedras respectivas, es poco pero no debería de haber ningún caso.

Hay que ver si tiene razón el denunciante o no pero eso que lo haga la Vicerrectoría Académica.



DRA. XINIA CARVAJAL: Estoy tratando de recordar en qué marco habíamos pedido esto, creo que era por el tema de lo que estábamos conversando del tema que había de la condición de no inaceptabilidad de que en ningún caso suceda el tema de los exámenes mal elaborados o exámenes que no cumplen con los requerimientos. Creo que esa era la discusión que teníamos cuando le solicité este informe a la Defensoría.

Me llama la atención que solo sean 3 casos porque en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, nos ha presentado en varias ocasiones y había hecho un cuadro que era más amplio que este.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este informe es solo para un cuatrimestre.

DRA. XINIA CARVAJAL: Creo que esto era un insumo para algo que había quedado pendiente de terminar de discutir, creo que era el tema de que en muchas ocasiones se deban condiciones particulares en el tema de exámenes y hablamos un poco del tema de control de calidad, o sea que en una universidad a nivel de la UNED era inaceptable que hubiera un examen mal elaborado o que se mandara un examen erróneo como algunas veces se habían presentado denuncias, como lo he escuchado en la Comisión, que llega un examen que no es el corresponde. Entonces que eran cosas que deberían de verse y que era un tema de responsabilidades, o sea a quién corresponde el tema de asumir la responsabilidad frente a una situación de estas.

Recuerdo que hablamos de los Encargados de Cátedra que debían de asumir una investigación frente a cada uno de estas situaciones. Según los comentaba don Jorge Múnera en algunos casos se repite una y otra vez la misma situación en ciertas materias.

En este Consejo se habló de que era una importante que se hiciera un proceso y que se investigara y se determinara si son las mismas personas las que están cometiendo el error de que por lo menos supieran que en la Universidad se está haciendo una investigación y supieran que tiene que responder y hacer un descargo. Como dice don Rodrigo no todas las denuncias puede ser que sean ciertas, pero si un descargo como debe de ser.

Recuerdo que insistí mucho en la Comisión que me parecía que estos procesos debían de tener una investigación cada uno, en aras de la mejora de la calidad de la Universidad.

Una Universidad que tenga solamente una denuncia porque llegó un examen incorrecto, no está a nivel de que nosotros quisiéramos y nos parecía que en algunas materias se repetía una y otra vez la situación porque no había ninguna sanción porque esto sucediera.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece muy bien lo que está indicando doña Xinia Carvajal.

En el informe que envía el Defensor de los Estudiantes se adjunta el acuerdo del Consejo Universitario y venía la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios. Ahí están los considerandos, está los indicadores de calidad que era doña Xinia la que más insistía sobre este argumento.

En aquel entonces el acuerdo fue: *“1. No acoger la solicitud de modificación del Reglamento de Condición Académica, propuesta por el MBA. Luis Fernando Barboza. //2.Solicitar a la Administración que ante una falta de concordancia entre los ítemes de un examen.... proceda a realizar la investigación respectiva...”*. Esto porque en los considerandos se dice que es el coordinador de cátedra el responsable de llevar los controles.

El punto 3) dice: *“solicitar al Director de Centros Universitarios que informe a los estudiantes que ante las situaciones mencionadas en el punto anterior y después de haberse detectado la irregularidad con el debido proceso, tienen el derecho de que el Encargado de Cátedra elabore nuevamente el instrumento de evaluación y se lo aplique de nuevo en el tiempo prudencial y que éste sea de mutuo acuerdo con el o la estudiante afectado (a)”*.

El punto 4) indica: *“ solicitar a la Administración que brinde un informe al final de cada cuatrimestre sobre los eventuales.....”*.

El punto 5) se le solicita al Defensor que presente un informe en los mismos términos del punto 4). Lo que estamos recibiendo es la respuesta del Defensor de los Estudiantes.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Este informe de don Jorge Múnera lo hizo muy recién terminado el cuatrimestre. Me gustaría saber que dictaminó el Defensor porque eso sería importante para ver que seguimiento le dio, qué pasó con eso.

DRA. XINIA CARVAJAL: Quiero insistir es que esto no se convierta en un informe más sino que cada uno de esos casos se le remita a las cátedras correspondientes y a la Comisión para que se analice la situación de cada uno de los casos reportados.

Esto corresponde a la Administración, ver el tema de seguimiento, investigar y haciendo expediente frente a posibles denuncias.

Estoy de acuerdo con la propuesta de don Joaquín Jiménez de que indique qué paso, si el Defensor hizo una investigación y que trámite se hizo frente a cada de esos casos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una sugerencia. Me parece que precisamente por el debate que se generó dentro de la Comisión de Políticas de

Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios sobre este asunto, lo conveniente sería que toda esta documentación se remita nuevamente a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, pero para valorar el efecto que tuvo este acuerdo.

Porque el acuerdo tomado en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 16), aquí lo viene es un punto del acuerdo y darle seguimiento para ver si se comprende cuál fue el sentido de este acuerdo de que este Consejo no acepta una modificación de Reglamento precisamente por una anomalía de este tipo, que además los estudiantes deben de estar informados, que el Encargado de Cátedra, etc.

Me parece que es un acuerdo integral y por lo tanto enviarlo a la Comisión, porque me parece que todo lo relacionado con este acuerdo se remita a la Comisión para ver el impacto que tuvo este acuerdo con este asunto.

DRA. XINIA CARVAJAL: Comparto con doña Marlene Viquez de que hay que darle seguimiento al acuerdo.

Tal vez lo que me pregunto es si corresponde a la Comisión, me parece que más bien deberíamos de solicitar un informe a la Administración de qué acciones se han hecho en cada uno de los puntos para no involucrarnos a administrar y posteriormente veremos si corresponde algo.

Quiero rescatar el tema de que con mucha frecuencia vienen solicitudes de reglamento para solucionar situaciones que no son situaciones de Reglamento sino situaciones de calidad, faltas de que se comenten, esto para hacer un precedente en el sentido de que muchas veces lo que hay que hacer es investigar qué es lo que está sucediendo y no estar adecuando Reglamentos para que no sucedan anomalías porque eso es reglamentar por excepción o por condiciones especiales.

Me siento satisfecha de que se haya hecho así. Mi sugerencia es que remitamos este asunto a la Administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces ampliando la propuesta anterior, me parece que lo que corresponde es que se remita al Vicerrector Académico y a los Directores de las Escuelas respectivas, que sería Educación y Administración, con el propósito de que a luz de lo que indica el acuerdo en el punto 2) realicen la investigación y el análisis respectivo y brinden el informe correspondiente y que se remita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios. También, solicitar al Defensor de los Estudiantes la valoración que hizo de estas denuncias que recibió por parte de los estudiantes.

M.ED. MARLENE VÍQUEZ: Me parece bien, sin embargo me preocupa no es tanto el informe sino evitar lo que nos ocurrió la vez pasada que fuimos al Consejo de Escuela de Educación, que las personas no comprendían cuál era el contexto de un acuerdo.

Si se toman en cuenta los considerandos lo podían inferir, pero me parece que lo importante es solicitar a la Vicerrectoría Académica analizar en CONVIACA y de los Consejos de Escuela este acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece bien, se agregaría eso al acuerdo.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 1)**

**Se conoce oficio DEFE-084-2007 del 11 de diciembre del 2007 (REF. CU-002-2008), suscrito por el MBA. Jorge Múnera, Defensor de los Estudiantes, en el que remite informe solicitado en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 16), sobre las denuncias recibidas en la aplicación de exámenes del III Cuatrimestre del 2007.**

#### **SE ACUERDA:**

- 1. Trasladar el informe de la Defensoría de los Estudiantes al Vicerrector Académico y a los Directores de las Escuelas de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Administración, con el propósito de que, a la luz de lo que indica el punto No. 2 del acuerdo tomado en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 6), realicen la investigación y el análisis respectivo, y brinden el informe correspondiente a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.**
- 2. Solicitar al Defensor de los Estudiantes la valoración que realizo de las denuncias que recibió por parte de los estudiantes.**
- 3. Solicitar al Vicerrector Académico que en una sesión del Consejo de Vicerrectoría Académica (CONVIACA), analice los alcances del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 6).**

#### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Al ser las diez y diez minutos ingresa a la Sala de Sesiones la Sra. Alejandra Chinchilla, Representante Estudiantil.

\* \* \*

**2. Nota suscrita por el MSc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, sobre el Plan de Estudios de la Carrera, Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza del Inglés para I y II ciclo**

Se recibe oficio VA-742-07 del 10 de diciembre del 2007 (REF. CU-003-2008), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el Plan de Estudios de la Carrera de “Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza del Inglés para I y II ciclo” aprobado recientemente por el CONVIACA, en sesión 10-2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Vicerrector Académico remite el Plan de Estudios de la Carrera, Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza del Inglés para I y II Ciclo, que fue aprobado por CONVIACA a finales del año 2007 y que debe proceder ahora con el trámite correspondiente en el Consejo Universitario.

Sugiero que se remita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

Es importante notar que en este replanteamiento del Programa no solamente se hace un rediseño integral del programa que como recuerdan estaba hasta el bachillerato sino que se amplía a licenciatura. La licenciatura es una necesidad que tienen los profesores de inglés en todo el país porque creo que no hay otro programa de licenciatura operando en el país, en I y II Ciclo.

Los profesores se quedan a nivel de bachillerato o hacer una licenciatura en otra cosa, como en Docencia pero no específico en I y II Ciclo.

Esto es algo que los estudiantes que hace tiempo nos venían solicitando y que se aprovechó como una derivación de la autoevaluación del programa. Todo se originó en una autoevaluación del Programa de Inglés, que por otro lado tuvo un origen muy particular derivadas de convenios, en este caso había sido un convenio entre el MEP y la UNED, que en algún momento había solicitado un programa especial de formación de Profesores de Inglés, aquellos que ya estaban en servicio donde incluso el MEP los becaba y el MEP da el visto bueno de quienes ingresaban al programa.

Pasado un tiempo el MEP ya no seguía con esa autorización previa sino que el mismo Convenio preveía que la UNED lo podía hacer abierto y así se hizo en una cantidad de Centros, porque los talleres son obligatorios en las materias propias de Inglés, por eso no se podía ofrecer en todos los Centros del país.

Cuando doña Xinia Zúñiga ingresa como Directora de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades y se impulsa todo lo que es autoevaluación de programa, ahí tenían la particularidad de autoevaluar programas que se habían originado casi en todos en Convenios como el caso de Inglés. No tenían los antecedentes de las

Macroprogramaciones y todos los aspectos rigurosos que desde el punto de vista del desarrollo curricular, la UNED tiene incorporada en sus programas.

Son programas que habían surgido a mediados de la década de los noventa y que estos procesos han demostrado que requerían rediseños completos. Eso son los que se hicieron en varios programas dentro de ellos en el Programa de Inglés, que y está aquí y que se aprovechó este proceso de renovación del Programa para llevarlo no solamente a una actualización y a una reforma de los cursos sino elevarle el nivel hasta la licenciatura.

Le solicitaría a la Comisión que trate de analizarlo en el menor tiempo porque los estudiantes lo están requiriendo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Esto último era lo que más me interesaba que quedara en el acuerdo, porque en ese momento estamos analizando la propuesta de Reglamento Estudiantil y me parece que esto urge.

Si queda redactado de esa manera entonces habría que darle un espacio para poder analizar este asunto y continuar luego con el otro asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces se remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 2)**

**Se recibe oficio VA-742-07 del 10 de diciembre del 2007 (REF. CU-003-2008), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el Plan de Estudios de la Carrera de “Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza del Inglés para I y II ciclo” aprobado recientemente por el CONVIACA, en sesión 10-2007.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el Plan de Estudios de la Carrera de “Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza del Inglés para I y II ciclo”, para el análisis respectivo, con la solicitud de que brinde su dictamen al Plenario en el menor tiempo posible.**

**ACUERDO FIRME**

**3. Nota suscrita por el MSc. Johnny Villarreal, sobre las actividades ejecutadas en el marco del “Proyecto Ecología y Conservación del Jabirú” durante el periodo 2007**

Se conoce oficio MARENA-139-2007 del 12 de diciembre del 2007 (REF. CU-004-2008), suscrito por el M.Sc. Johnny Villarreal Orias, Encargado de la Carrera de Manejo de Recursos Naturales, en el que adjunta el informe de actividades ejecutadas en el marco del Proyecto Ecología y Conservación del Jabirú, durante el 2007

MBA. RODRIGO ARIAS: Este asunto es sobre un informe 2007 del Proyecto Jabirú, remitido por el M.Sc. Johnny Villarreal, Encargado del Programa de Manejo de Recursos Naturales, quien está con el proyecto Jabirú en la Península Nicoya y con el Centro Universitario de Santa Cruz, cuya presentación hicieron en el Consejo Universitario y derivado de esa presentación que hicieron él y doña Rosa Rodríguez, nos presentan el informe anual.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece que este tipo de actividades deben de ser divulgadas máxime por el premio que le dieron a doña Rosa Rodríguez el año pasado y la UNED ha tenido una trayectoria en lo que es educación del medio ambiente.

Sería conveniente que la UNED, no se si mediante el Encargado del Programa o a través de todas las instancias que realizan acciones, pero si divulgar el quehacer de la Universidad por el rescate de la fauna.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que podemos agradecerle el envío del informe, reafirmar el apoyo del Consejo Universitario para que continúen con este proyecto y solicitar a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación que coordine con ellos a efectos de dar a conocer los resultados de este proyecto a nivel interno de la UNED y externo y medios de comunicación.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 3)**

**Se conoce oficio MARENA-139-2007 del 12 de diciembre del 2007 (REF. CU-004-2008), suscrito por el M.Sc. Johnny Villarreal Orias, Encargado de la Carrera de Manejo de Recursos Naturales, en el que adjunta el informe de actividades ejecutadas en el marco del Proyecto Ecología y Conservación del Jabirú, durante el 2007.**

**SE ACUERDA:**

1. **Agradecer al M.Sc. Johnny Villarreal el envío del informe de las actividades ejecutadas en el marco del Proyecto “Ecología y Conservación del Jabirú”.**
2. **Reafirmar el apoyo del Consejo Universitario, para que se continúe con el proyecto.**
3. **Solicitar a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación que coordine con el M.Sc. Johnny Villarreal y la Licda. Rosa Rodríguez, Administradora del Centro Universitario de Santa Cruz, a efectos de dar a conocer a nivel interno y externo, los resultados de este proyecto, particularmente en la provincia de Guanacaste, incluyendo las municipalidades.**

#### **ACUERDO FIRME**

4. **Informe elaborado por la Comisión de Enlace Institucional de la Federación de Estudiantes de la UNED sobre el Fondo FEUNED del año 2006.**

Se recibe informe del Fondo FEUNED del año 2006 (REF. CU-005-2008), elaborado por la Comisión de Enlace Institucional de la Federación de Estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota es remitida por los señores: José A. Rojas, Cinthia Brenes, Ligia Guzmán, Jessica Rodríguez y Alejandra Chinchilla, referente al informe del Fondo FEUNED del año 2006.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Este informe que remite la Comisión de Enlace Institucional de la FEUNED, lo hace en atención a un acuerdo del Consejo Universitario desde el año 2005 sobre las acciones que se deben de realizar la FEUNED en concordancia con los Arts. 11 y 12 del Reglamento del Fondo de la FEUNED.

Hago esta diferencia porque el acuerdo lo tomó el Consejo Universitario, el 26 de octubre del 2007, que dice: *“SE ACUERDA reiterar a la Federación de Estudiantes el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión No. 1767-2005, Art. IV, inciso 4-a) en relación con la divulgación sobre el uso de los recursos del Fondo FEUNED que se transcribe a continuación....”*.

Lo que recuerdo de ese acuerdo es que el Reglamento del Fondo del Sistema establece en sus Arts. 11 y 12, el derecho a la información para que los



estudiantes de la Federación tengan conocimiento de quienes son sus representantes estudiantes en cada uno de las instancias y además conozcan estos informes de sus labores.

Me parece que aquí lo que hay es una síntesis del informe que hace cada uno de los compañeros en el año 2006, e informan a las distintas instancias pero no son las acciones que se realiza la Federación para divulgar en la comunidad estudiantil lo que se hace en beneficio de que a los estudiantes se le cobra una cuota adicional para que exista ese fondo de apoyo a las actividades de la Federación.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: Quizás no se refleja bien el informe todo aquello que se hace o la consulta que hace el Consejo Universitario.

Parte de eso que se hace en la Federación y que quizá no incluimos aquí es la parte de la comunicación al estudiantado que se hace con la Secretaría de Divulgación. Parte de eso lo realizaba la compañera doña Cynthia Brenes por medio de boletines y de comunicación que se hace siempre enviándolos a los Centros Universitarios, informes y comunicados que se hace a cada Centro, eso se hace de manera específica para cada asociación que también tiene la responsabilidad de divulgarlo en cada Centro.

Parte de eso se hace recuperando la información que los estudiantes nos brindan a nosotros.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que quiero tratar de rescatar es que este Reglamento que aprobó el Consejo Universitario en el año 2002, se llama Reglamento Fondo FEUNED, Participación en la Dirección y Representación Estudiantil.

¿Cuál es la filosofía?. Lo que dice es: *“El presente Reglamento regulará la operación del Fondo FEUNED creado para financiar la participación en la Dirección y Representación de la organización estudiantil representada por la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, FEUNED en los diferentes órganos, consejos y comisiones de la Universidad”*. Entonces habla de los fines.

El Art. 11 dice: *“Del derecho a la información.// La FEUNED informará a la comunidad estudiantil...”* no a este Consejo. Luego dice: *“... por medio de las asociaciones de estudiantes y de los Centros Universitarios los nombres de los estudiantes que son sus representantes ante los diferentes órganos, consejos y comisiones donde haya representación estudiantil”*.

¿Qué hubiera esperado de un informe como estos?. Una copia de las notas que se envió a cada una de las asociaciones de estudiantes, sean federadas o no y que todos los estudiantes estén informados para que en el espacio que tiene el Centro Universitario se indique cuáles son los representantes estudiantiles y que ellos pueden utilizarlos para hacer sus trámites.

El Art. 12 dice: *“De la obligación de informar. // Cada representante estudiantil de forma individual o grupal ofrecerá un informe anual de su gestión a la Federación y a la comunidad estudiantil...”*. O sea, supongo que este informe se envía a todas las Asociaciones federadas o no y a los Centros Universitarios.

Luego dice: *“...los representantes estudiantiles tienen la obligación de informar sobre su gestión en forma individual o grupal cuando así le sea solicitado por la FEUNED una asociación de estudiantes o un estudiante en particular”*.

Esto es importante en mi caso, porque nosotros somos los que autorizamos ese incremento y arancel a los estudiantes, a todos los estudiantes se le cobra ese arancel.

He escuchado a estudiantes que indican que no están informados de lo que hace la Federación. Por eso me parece que es muy importante que ante algunos cuestionamientos que uno escucha de los mismos estudiantes, la Federación lo tiene establecido en ese Reglamento.

Quiero expresar que para mí este informe que está enviando la Comisión de Enlace Institucional no responde al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, que es a que cuáles son las acciones que hace cada uno de los representantes estudiantiles y la Federación como tal para informar a toda la comunidad estudiantil de quiénes sus representantes y qué conozcan cuáles han sido las acciones que han hecho cada uno de ellos en las distintas representaciones.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: Quizá consideramos la parte que no era necesario porque estábamos pasando la documentación justamente donde se toma la información con la que se divulga a los estudiantes. Porque sí acostumbramos, por medio de la Secretaría que es una de sus funciones, dar a conocer a cada asociación que también es la que tiene dar a conocer en los Centros que es lo que se está haciendo y cuáles son nuestras funciones, que también la responsabilidad de rendirle cuentas a los estudiantes y que se hace por medio del boletín que ha ido creciendo con la secretaría, los acuerdos de Junta Directiva y muchas cosas que estamos madurando y que vamos creciendo poco a poco con cada Secretaría y conforme van adquiriendo conocimientos los estudiantes.

Lamento que este informe no sea del todo aprobado por doña Marlene Víquez, pero me pone a pensar y esa crítica me parece muy buena para darle más fuerza a eso para que el estudiante conozca, en lo que está confiando y que es la Federación.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Una sugerencia. Lo mismo que hicimos que en su momento le solicitamos a la Dirección Financiera que era que informara anualmente a este Consejo del uso de los dineros del Fondo de la FEUNED.

Que tal vez en esta ocasión sería recibir el informe pero solicitar que en cumplimiento en lo que establece los Arts. 11 y 12 de ese Reglamento, remitirlo a todos los Centros Universitarios y a las asociaciones estudiantiles independientemente sean federadas o no porque son los estudiantes en la matrícula que pagan ese arancel.

También que se le solicita a la FEUNED informar anualmente a este Consejo, de las acciones que se llevan a cabo al interior de la FEUNED en cumplimiento de lo que establece el Art. 11 y 12 del Reglamento del Fondo de la FEUNED.

Me parece que eso nos ayuda a nosotros dado el compromiso que hemos tenido con la participación estudiantil pero también que estamos haciendo un seguimiento de las acciones que se están llevando a cabo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Siento que la Comisión de Enlace Institucional más bien nos da más información de la que estrictamente se requiere para cumplir con lo que se indica el Reglamento.

Estas primeras páginas es la que resume la información que se deriva del acuerdo del Consejo Universitario. Con solo que esto se dé a conocer a todos los Centros Universitarios está más que cumplido la obligación que se deriva del Art. 11 del Reglamento.

El Art. 11 dice: “ *La FEUNED informará a la comunidad estudiantil por medio de las asociaciones de estudiantes y de los Centros Universitarios los nombres de los estudiantes que son sus representantes ante los diferentes órganos, consejos y comisiones donde haya representación estudiantil*”.

Esas primeras páginas son los que aglutinan el nombre de todos los estudiantes representantes ante los diferentes consejos y órganos de la Universidad.

Por eso creo que con eso es más que suficiente para satisfacer la necesidad del Art. 11 del Reglamento.

El Art. 12 es diferente porque es cada representante estudiantil no la Federación de Estudiantes, es cada representante el que hace el informe de labor que ha venido desarrollando y la da a conocer a su comunidad, a los estudiantes del Centro y a la Junta Directiva de la Asociación, esa ya no es responsabilidad de la Federación.

Por eso la FEUNED cumple con esto, el resto es que la FEUNED debe de decirle a cada uno de ellos que tienen obligación de cumplir con el Art. 12, que dice: “*Cada representante estudiantil de forma individual o grupal ofrecerá un informe anual de su gestión a la Federación y a la comunidad estudiantil.*”.

Entonces le piden el informe a cada uno de ellos y ellos tienen que darlo a conocer a su respectiva comunidad estudiantil. Desde luego que se pueden buscar

mecanismos para que esto sea accesible por todas las personas por medio de la INTRANET, es fácil que se ponga por lo menos para los estudiantes que tienen ingreso a la INTRANET o son representantes estudiantiles o miembros de asociaciones que puedan estar viendo los informes que hacen sus representantes antes los diferentes grupos.

Me parece que la confusión puede originarse en que nos dan mucha información de la estrictamente necesaria. La información necesaria la resumo en las primeras hojas que vienen con el nombre de los representantes ante los diferentes consejos y órganos de gobierno de la Universidad, que me parece bien que se cumpla dándole a conocer por medio de una acción nuestra a todos los Centros Universitarios donde pueda colocarse la información para que los estudiantes de todo el país conozcan, quiénes son los estudiantes que lo representan ante distintos órganos de la Universidad.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Quiero hacer una propuesta específica para dar a conocer esa información a los estudiantes, que sería en el documento de Instrucciones para la Matrícula.

Me parece que ahí podría dársele un espacio a los estudiantes que pueden ser de 2 ó 3 páginas para que no solo promuevan esta información.

He escuchado reiteradamente aquí el asunto de cómo informa y de la obligación que tienen la FEUNED de informar a los estudiantes sobre sus proyectos, cómo se está invirtiendo el dinero que están pagando y este puede ser un medio adecuado que llega a todos los estudiantes. Es un documento que se actualiza permanentemente y que puede ser útil como parte de una especie de pequeño boletín dentro de ese documento.

Creo que por ahí podríamos encontrar una salida adecuada a ese problema de la información que tienen los estudiantes.

En particular me ofrecería para coordinar con la FEUNED y la gente que está a cargo de ese boletín. Este servidor participa en ese grupo.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Sería en el boletín de los cuatrimestres?.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Sí, sería en ese.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hago la pregunta porque a veces cambian los representantes y de hecho juramento representantes ante los Consejos con cierta regularidad.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Si hay un cambio se informa, porque como eso funciona todos los cuatrimestres sería tener un espacio permanente todos los cuatrimestres para que informen lo que consideren adecuado en ese momento.

Puede haber algún proyecto de interés, puede hacer promoción de la organización de algún tipo de actividad de que vayan a realizar.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece que cualquier sugerencia o iniciativa que sea para informar a los estudiantes me parece excelente.

Lo que me interesa es que los estudiantes se den cuenta que el cobro del arancel que se les está haciendo tiene un sentido y que dentro de la filosofía constitucional de rendición de cuentas, todos los representantes estudiantiles tienen la obligación de decir qué está haciendo con esos dineros.

Es porque este Consejo lo estableció como arancel y al establecerlo de esa manera no le estamos diciendo a la FEUNED qué es lo que tienen que hacer sino que digan, le estamos autorizando que se cobre pero ellos tienen la obligación de informar a toda la comunidad estudiantil de cómo están utilizando ese dinero.

Dentro de la filosofía de rendición de cuentas y porque es un recurso público.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que tenemos que velar es para que sé a conocer el informe.

Me parece que cualquier acción en ese sentido no importa que sea redundancia no sobra, porque los estudiantes acceden a la información por diferentes medios.

DRA. XINIA CARVAJAL: Entiendo que lo que está planteando don Joaquín que los estudiantes conozcan quienes son sus representantes.

En el tema del informe como tal, me parece que eso debe ponerse a disposición de la gente que tiene interés, sino son recursos que se pierden.

Lo que hay que informar es quiénes son sus representantes, cómo ubicarlos y el informe se indicaría cómo se puede obtener, porque sino son recursos que gastan innecesariamente y no todos tienen interés.

Me parece importante que sea una cuestión muy concreta donde venga el nombre y además la ubicación de esos representantes. Lo interesante es que los estudiantes sepan cuál es la función que tienen esos representantes para que los estudiantes lo conozcan y puedan ubicar los representantes. Más que eso me parece que innecesario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que corresponde es dar a conocer la lista de los representantes en todas las sedes de la UNED en el país para lo cual se le solicitaría a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, que coordine con la FEUNED a efectos de esto se pueda poner a disposición de la información de los representantes en todos los centros de la UNED.

Solicitar a don Joaquín Jiménez que coordine con el Programa de Divulgación y con la FEUNED para encontrar otros mecanismos mediante los cuales se pueda mantener actualizada la información de los representantes estudiantiles ante diferentes órganos de la Universidad.

Lo que tienen que ver con la secretaría del Programa de Divulgación el mecanismo si es el folleto de información, folleto de matrícula cuatrimestral, si es un inserto porque tal vez es más fácil una hoja con la lista de representantes y no dentro del folleto y la relación con la web que me parece importante.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me interesa que quede como indicación lo que establece los Arts. 11 y 12 del Reglamento, que estipula el derecho a la información que tiene todo estudiante y la obligación que tienen los representantes estudiantiles de brindar esa información.

En la propuesta que hace don Rodrigo Arias me interesa que también se indique en el acuerdo que anualmente los representantes estudiantiles brindará un informe de las acciones que han realizado como representantes estudiantiles brindará un informe de las acciones que han realizado como representantes estudiantiles para conocimiento.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: Quiero agregar que estoy anuente a hacer eso efectivo, soy partícipe de la responsabilidad que tenemos los representantes de hacer saber a los estudiantes de que esa cuota que pagan es algo efectivo que se utiliza para muchas cosas. Estoy totalmente en disposición de buscar los mecanismos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería acoger la propuesta que se dijo anteriormente solo agregando la solicitud de velar por el cumplimiento del Art. 12.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 4)**

**Se recibe informe del Fondo FEUNED del año 2006 (REF. CU-005-2008), elaborado por la Comisión de Enlace Institucional de la Federación de Estudiantes.**

**CONSIDERANDO:**

**Lo que establecen los Artículos 11 y 12 del Reglamento del Fondo FEUNED.**

**SE ACUERDA:**

1. **Dar a conocer la lista de Representantes Estudiantiles en todas las sedes de la UNED en el país, para lo cual se le solicita a la Coordinadora del Secretaría del Consejo Universitario que coordine con la Federación de Estudiantes, a efecto de poner la información a disposición de los estudiantes.**
2. **Solicitar al M.Ed. Joaquín Jiménez que, por medio del Programa de Divulgación, coordine con la Federación de Estudiantes, para encontrar otros mecanismos, mediante los cuales se pueda mantener actualizada la información de los representantes estudiantiles ante los diferentes órganos de la Universidad.**
3. **Solicitar a los Representantes Estudiantiles que anualmente, brinden un informe al Consejo Universitario, sobre las acciones que han realizado como representantes, para conocimiento de la comunidad estudiantil.**

#### **ACUERDO FIRME**

5. **Nota suscrita por el Máster Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, sobre el vencimiento del nombramiento de la Máster Beatriz Páez Vargas como representante del Consejo Universitario ante la Comisión de Carrera Profesional.**

Se recibe oficio CCP.466 del 10 de diciembre del 2007 (REF. CU-006-2008), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 545, Art. XXIII del 20 de noviembre del 2007, sobre el vencimiento del nombramiento de la M.Sc. Beatriz Páez Vargas, como miembro de esa Comisión.

Además, se recibe nota del 15 de enero del 2008 (REF. CU-008-2008), suscrita por la M.Sc. Beatriz Páez, en la que externa su interés para que se le prorrogue su nombramiento como Miembro Titular de la Comisión de Carrera Profesional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una solicitud de la Comisión de Carrera Profesional para que nombre un miembro propietario de dicha Comisión Sugieren que se le prorrogue el nombramiento a la Master Beatriz Páez Vargas como representante del Consejo Universitario ante la Comisión de Carrera Profesional.

En el acuerdo se indica que ella manifestó su interés de seguir colaborando y califican como de excelente la labor realizada como ella como miembro titular de la Comisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: El mecanismo que tenemos es comunicar a la comunidad universitaria que hay un puesto vacante en la Comisión de Carrera Profesional para que aquellos interesados lo hagan a conocer al Consejo Universitario y que nosotros decidamos. Me parece que ese trámite hay que hacerlo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo. Tengo la inquietud es que envíen la solicitud muy sobre el límite, no sé si existe un acuerdo que indique a estos organismos que por lo menos con un mes de anticipación hagan llegar esas solicitudes porque ahora va a existir un desfase de un miembro.

Sugiero que el acuerdo se le indique a doña Beatriz Páez que su nombre será considerado una vez que se tenga la información.

Sería hacer la comunicación con un plazo hasta el 24 de enero para que el viernes podamos tomar una decisión.

\* \* \*

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

#### **ARTICULO III, inciso 5)**

**Se recibe oficio CCP.466 del 10 de diciembre del 2007 (REF. CU-006-2008), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 545, Art. XXIII del 20 de noviembre del 2007, sobre el vencimiento del nombramiento de la M.Sc. Beatriz Páez Vargas, como miembro de esa Comisión.**

#### **SE ACUERDA:**

**Solicitar a la Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario que informe a la Comunidad Universitaria, sobre la vacante en la Comisión de Carrera Profesional.**

#### **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

#### **ARTICULO III, inciso 5-a)**

**Se recibe nota del 15 de enero del 2008 (REF. CU-008-2008), suscrita por la M.Sc. Beatriz Páez, en la que externa su interés para que se le prorrogue su nombramiento como Miembro Titular de la Comisión de Carrera Profesional.**



## **SE ACUERDA:**

**Informar a la M.Sc. Beatriz Páez que su solicitud será considerada cuando se realice el nombramiento del miembro de la Comisión de Carrera Profesional.**

## **ACUERDO FIRME**

### **6. Nota suscrita por la Licda. Sandra Chaves, Directora a.i. Asuntos Estudiantiles, en relación con los aspectos que impiden a los estudiantes graduarse oportunamente.**

Se recibe oficio OBE-002-2008 del 14 de enero del 2007 (REF. CU-007-2008), suscrito por la Licda. Sandra Chaves, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que remite el informe solicitado en sesión 1895-2007, Art. IV, inciso 1), sobre los aspectos que impiden a los estudiantes graduarse oportunamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Sandra Chaves remite nota enviada por doña Susana Saborío a ella, un documento en el que resume razones para las cuales los estudiantes no pueden graduarse oportunamente.

Doña Susana con toda la experiencia que tiene en este asunto se dio a la tarea de detallarlo.

En el Consejo se había visto en algunos casos anteriormente, pero creo que ahora merece un análisis más profundo de cada una de estas razones para lo cual creo que hay remitirlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios donde puedan invitar a doña Susana Saborío y junto a doña Sandra Chaves y ahondar en cada una de las razones para conocer bien la causa y al mismo tiempo buscar una solución y que ellas mismas puedan sugerir aspectos importantes.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me parece importante la experiencia de doña Susana Saborío para dar esa información.

Diría que en seno de la Comisión se aborde cualquier otra causa que no sea eminentemente administrativa que pueda incorporarse, porque hay otros tipos de causas.

Las causas administrativas y administrativo-académica me interesan mucho, he hablado varias veces de esto y me parece que sería importante que si ya tenemos un documento base le entremos fuerte al problema de eliminar trabas.

La idea para qué tenemos los estudiantes aquí, qué queremos ofrecerles, el estudiante va a su ritmo, es una universidad diferente pero no debemos de impedirle con procedimiento que tal vez no están bien fundamentados o no tienen razón de ser, que el estudiante pueda adelantar y sacar su carrera lo más pronto posible.

Con el mercado laboral tal y como está en este momento, las diferentes carreras, nuestros estudiantes que normalmente tardan más por la condición, son estudiantes que trabajan, son mujeres que tienen su familia, hay una serie de condiciones que hace que los estudiantes nuestros duren un poco más.

Pero ese más que duran no le pongamos obstáculos adicionales para que puedan salir en el menor tiempo posible y puedan tener las ventajas de competir en un mercado laboral en el menor tiempo posible.

Me parece que este asunto hay que verlo con mucho cuidado, hay que tomar las acciones que haya que tomar para que esto pueda salir adelante.

Les recuerdo que alguna ocasión quedamos que era un problema de un acuerdo del Consejo Universitario. Uno de los puntos importantes que quiero insistir es sobre los cursos especializados, porque tiene que llevarse uno detrás de otro, por qué tiene de requisito un asunto de investigación que no se toca en esos puntos, por qué un tema de investigación al final cuando hay que traerlo desde el inicio, ese tipo de aspectos son importantes.

Quiero repetir, una estudiante que opta en este momento por los cursos especializados tiene que estar al menos año y medio solo llevando los cursos y eso parece que no es lo lógico. Tenemos que revisar esa normativa para ayudar a los estudiantes que quieren salir.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Muchas de las cosas que dice este informe son producto de los problemas de información de las bases de datos que no están adecuadamente organizadas.

En la propuesta que se está haciendo de Reglamento de Admisión y Matrícula, va a resolver una serie de aspectos que están destacados. O sea que hay en camino muchas soluciones de lo que está pasando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mucho está contenido ahí.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sería importante remitirlo también este documento como insumo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en el trabajo que está haciendo en cuanto al Reglamento General Estudiantil.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece bien.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 6)**

Se recibe oficio OBE-002-2008 del 14 de enero del 2007 (REF. CU-007-2008), suscrito por la Licda. Sandra Chaves, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que remite el informe solicitado en sesión 1895-2007, Art. IV, inciso 1), sobre los aspectos que impiden a los estudiantes graduarse oportunamente.

**SE ACUERDA:**

1. Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, el oficio OBE-002-2008, para el análisis que corresponde.
2. Trasladar el informe a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, con el fin de que sirva como insumo en el análisis que está realizando de los reglamentos generales de estudiantes.

**ACUERDO FIRME**

7. Nota de la Asamblea Legislativa, en relación con proyecto “Reforma del inciso 5) del Art. 61 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No. 1544 del 26 de setiembre de 1953 y reforma del Art. 135 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica”.

Se recibe oficio ECO-60-2008 del 16 de enero del 2007 (REF. CU-009-2008), suscrito por la Licda. Silma Bolaños Cerdas, Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio en relación con el proyecto “REFORMA DEL INCISO 5) DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL, LEY No. 1644, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1953 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, LEY No. 7558, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1995”, Expediente No. 16574, publicado en La Gaceta No. 115 del 15 de junio del 2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se recibió la consulta del proyecto “Reforma del inciso 5) del Art. 61 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No. 1544 del 26 de setiembre de 1953 y reforma del Art. 135 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica”. Esto es para que la Universidad brinde un pronunciamiento.

Me parece que es una ley en la que es muy importante pronunciarlos a tiempo y me parece que debe ser legal, desde mi punto de vista.

Se ve muy grueso es la Ley es muy corta, ya que viene la exposición de motivos y la justificación de por qué.

Lo que se busca con esta Ley es que los bancos públicos puedan dar más crédito al sector público y me parece importante a nivel nacional que eso se facilite.

Lo importante es que se exceptúa de los límites aquellos créditos que se den a una serie de instituciones, dentro de ellas a las universidades públicas, me parece que debemos de apoyarlo.

Sugiero que la Oficina Jurídica brinde el dictamen respectivo en la próxima semana, que me atrevería a adelantar posición positiva para que se dé amplíe la posibilidad de que los bancos públicos financien obra pública pero también que se exceptúe de los límites la inversión del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el ICE, INA, etc.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 7)**

**Se recibe oficio ECO-60-2008 del 16 de enero del 2007 (REF. CU-009-2008), suscrito por la Licda. Silma Bolaños Cerdas, Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio en relación con el proyecto “REFORMA DEL INCISO 5) DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL, LEY No. 1644, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1953 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, LEY No. 7558, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1995”, Expediente No. 16574, publicado en La Gaceta No. 115 del 15 de junio del 2007.**

#### **SE ACUERDA:**

**Solicitar a la Oficina Jurídica que brinde su dictamen legal sobre el proyecto “REFORMA DEL INCISO 5) DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY**

**ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL, LEY No. 1644, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1953 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, LEY No. 7558, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1995”, Expediente No. 16574, publicado en La Gaceta No. 115 del 15 de junio del 2007, con el fin de analizarlo en la próxima sesión ordinaria.**

**ACUERDO FIRME**

## **INFORMES**

### **1. Informe del Sr. Rector sobre apertura de mecanismos de créditos por parte de bancos estatales a instituciones públicas.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Como hemos visto en los medios de comunicación recientemente en el Periódico El Financiero salió a finales del año pasado, en La República el lunes pasado, en el Diario Extra viene el día de hoy y otros medios de financiamiento que están usando las instituciones financieras para el desarrollo de obra pública en un mecanismo que ya fue avalado por la Contraloría General de la República, que nosotros estamos estudiando la posibilidad de acceder a alguna (s) formas que están propiciándose en estos días.

Me reuní con el Gerente del BCIE el martes pasado para ver si podía entrar con esas figuras con la UNED y nos explicó en términos general como funciona. La otra semana viene un ejecutivo de proyectos para analizar para con la UNED cuáles de nuestros proyectos de construcción eventualmente que tiene el BCIE que tiene ciertas limitaciones y tiene ciertas ventajas.

De igual forma el próximo martes me reúno con el Gerente de Banca Inversión del Banco Nacional para el mecanismo de titularización que el Banco Nacional ha estado anunciando en estos días y con el cual la Universidad de Costa Rica va a desarrollar tres proyectos grandes, el ICE está con otros proyectos y mecanismos distintos a los usuales que los Bancos vienen promoviendo recientemente y que parecen ser muy efectivos y que ya fueron refrendados por la Contraloría General de la República, lo cual era algo que todos estábamos a la expectativa y se refrendó para la Caja Costarricense de Seguro Social como que le abrió las puertas a que todos podamos acceder a esas propuestas.

Por ello, y ante esos mecanismos es muy importante que se le quiten los límites a la banca para la inversión de proyectos con ciertas instituciones dentro de ellas con las universidades públicas.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Ese sistema es un sistema que creo que nos abre grandes posibilidades. Este sistema tuvo un escollo por varios años que era la posición del Fondo Monetario que consideraba que este tipo de programas que básicamente lo que buscan es que la entidad beneficiaria del crédito lo que hace es alquilar el bien por un montón de año y al final del tiempo lo recibe.

El Fondo Monetario consideraba eso deuda y entonces excluía por los límites de endeudamiento, pero justamente a raíz del acceso de la nueva administración se abrió una brecha porque tengo entendido que en Brasil se hizo una operación de estas y el Fondo Monetario lo consideró inversión y no deuda.

Real y verdaderamente es un alquiler, es decir en lugar de estar alquilando un edificio se está alquilando un edificio que algún día va a ser de la institución y eso es parte de lo que podríamos llamar en un sentido muy amplio, crédito de proveedores, o sea un LISING.

El punto es que esto abrió una brecha muy importante pero hay otra que me parece interesante explorar, incluso escuchar el criterio de don Celín Arce al respecto en su momento, es que el Banco Centroamericano como persona jurídica de derecho internacional, no está amarrado a los trámites por ejemplo de licitaciones y apelaciones.

Costó mucho que la Contraloría General de la República asimilara eso, pero tengo entendido que últimamente lo que solicita la Contraloría es que le cuenten el cuento o sea que le digan, se hizo tal cosa.

Por ejemplo, hace su Banco hace su edificio aquí y lo hace de acuerdo con su personería y hace las contrataciones directas, pero cuando el Banco dijo que quería financiar obras entonces alguien en la Contraloría le dijo que el negocio del Banco era prestar dinero y no construir edificios, pero obviamente como es un Banco de Desarrollo eso permeó y creo que se logró romper esa brecha con un primer proyecto que es de la generación Eólica de Santa Ana y eso como que abrió la puerta.

Creo que aquí hay un instrumento valioso y que permitiría acortar enormemente los tiempos para que se ejecute una obra.

Por ejemplo, si hoy es el día uno en donde el BCIE le aprueba una operación a la UNED, el BCIE puede establecer un calendario para que la obra esté dentro de lo que llamemos un periodo razonable de tiempo. Dependiendo de la magnitud de la obra, que es una obra que se puede ejecutar en 6 meses o más y no tener esto que tenemos nosotros que estamos a punto de celebrar el 50 aniversario de la iniciación de la Costanera o de la carretera a Caldera y por cosas de este bizantinismo en que hemos degenerado nuestro sistema.

Creo que estas dos cosas pueden hacer que la UNED, incluso dentro de su esquema financiero tenga una serie de posibilidades de construir obras

fundamentales de su infraestructura que por un tiempo va a ser como alquilarle al BCIE y al final de cuenta serán propiedades de la UNED y que le permiten una amplitud enorme porque no van a caer nunca dentro de los esquemas de endeudamiento del país.

La mejor noticia de inicio de año y lo felicito por haber logrado enhebrar esa aguja porque eso puede hacer que la UNED muy pronto tenga obras que todos queremos que salgan.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Agradecería que me informara un poco más sobre este proyecto de Ley. ¿Cuál es el fin primordial?, porque al salir un proyecto de ley en este contexto tiene sus beneficios, pero también tendrá alguna situación en particular. Lo que quiero saber es ¿cuál es la parte esencial de este proyecto de ley?, porque ese entramiento que supuestamente hay es el que costaría.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los bancos del Estado han tenido limitaciones establecidas por ley, para prestar a las instituciones públicas, estaba en un seis por ciento de sus activos si no me equivoco, entonces ¿qué han tenido que hacer los bancos ante el exceso de ahorro que por diferentes fondos se han dado en el país?, invertir en el exterior como lo vemos constantemente, y resulta que Costa Rica va a buscar créditos al exterior porque no puede la banca pública prestarle a las instituciones públicas. Entonces, resulta que nosotros compramos bonos en muchos lugares del mundo, nosotros me refiero como país, porque el dinero está ahí con los fondos de inversión y los de pensiones, y muchos que se han venido quedando en los últimos quince años, y aquí por una limitación legal, no le puede financiar obra pública con recursos públicos nuestros que están en los bancos del Estado, entonces la ley lo que pretende es subir ese techo, de un seis por ciento a un treinta por ciento.

Pero al mismo tiempo la ley excluye del límite, las obras del ICE, las de las universidades públicas, las del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, las del INA y algunas instituciones que están concebidas como instituciones que realizan inversiones, que lo que hacen es impulsar las posibilidades de desarrollo del país, no son simples gastos, es una inversión en recurso humano del país, las de las universidades y las del INA, en infraestructura como la del MOPT, la del ICE, indispensable para que siga creciendo la economía, por eso las excluye incluso del límite del treinta por ciento.

Eso del proyecto de ley, no tiene que ver directamente con lo otro, lo otro es un mecanismo que esto días hemos visto, que ya se le abrieron las puertas por la Contraloría para que se puedan buscar mecanismos mediante los cuales hay un convenio general y uno específico entre la institución y la institución financiera respectiva, se buscan otros mecanismos de desarrollo de infraestructura más ágiles, don José Miguel decía claramente, el BCIE no está regido por nuestra ley de Contratación Administrativa, pero si tienen sus propios mecanismos de contratación muy rígidos a nivel internacional, no con los plazos enormes que tenemos nosotros, y donde una operación no va por meses y meses a la

Contraloría, sino que nombran una junta interna que la resuelve, son mecanismos mucho mas expeditos y que operan bajo una figura de arrendamiento.

Ahí es donde tienen limitaciones, sin embargo don José Miguel, por la figura de arrendamiento, no puede ser dentro de un terreno propio de la institución, nosotros tenemos que valorar dentro de todos nuestros proyectos, cuales calzan para el BCIE y cuales no, ahí yo tengo algunos que si clasificaría dentro de una posibilidad del BCIE.

Otros sí podrían entrar con el Banco Nacional por ejemplo, que estos días ha sacado todas esas noticias de financiamiento de obra pública por titularización, un fideicomiso enorme que está creando el Banco Nacional en el que vende bonos y los compran inversionistas de diferentes lugares, se administran en un fideicomiso, y con ese fideicomiso desarrolla obra pública, bajo una figura bipartita entre la institución respectiva y el banco, y ahí es donde la UCR por ejemplo, tiene tres proyectos por setenta millones de dólares, la CCSS está con muchos desarrollos así, el Ministerio de Hacienda va a construir así las dos aduanas en Peñas Blancas y Paso Canoas, porque es un mecanismo al que ya se le dio todo el trámite de autorizaciones, de revisiones de Contratación Administrativa, y finalmente la Contraloría ya refrendó esos convenios.

Me decía el Vicerrector de Administración de la UCR, que el trámite de ellos tardó como dos años, pero tuvieron que ir a la Contraloría infinidad de veces a resolver situaciones o posiciones de abogados, hasta que ya se solventaron todas las trabas que había desde el punto de vista de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, y ya les dieron el visto bueno para que continuaran, ya todo eso estaba avanzado. Ahora los trámites no deben durar más de cuatro meses en la parte de llegar al acuerdo con ellos. Una vez que se llegue al convenio con ellos va a refrendo a la Contraloría General de la República, por nosotros, no por ellos, y una vez refrendado dicen que son plazos relativamente cortos en los cuales inician las obras, depende del tipo de obra, dependen también los tiempos para la licitación respectiva, y el inicio de la construcción.

Creo que es algo que todas las instituciones públicas tenemos que verlo con cuidado y desarrollar internamente las condiciones para desarrollarlo de la mejor forma posible, son mecanismos novedosos. Con mecanismos viejos vamos a seguir teniendo los mismos viejos resultados, que son que una construcción de cien millones de colones tarda tres años en solo los trámites de contratación y al final le sale por el doble, esa es la verdad, no podemos seguir con esos mecanismos antiguos, tenemos que entrar con estos mecanismos nuevos, y ahora se nos están abriendo las puertas al inicio del dos mil ocho.

LIC. JOSÉ MIGUEL ALFARO: Si la objeción es que no puede ser terreno de la institución, ¿qué pasa si la institución hace un fideicomiso y el fideicomiso es el dueño del terreno?



MBA. RODRIGO ARIAS: Sí hay posibilidades de ese tipo, nos dijo que había algunas opciones que son las que tienen que ver para cada uno de los diferentes terrenos que existan.

LIC. JOSÉ MIGUEL ALFARO: Perfecto, muchas gracias.

MED. MARLENE VIQUEZ: Se me combinaron dos situaciones y de ahí la inquietud que me surge, el asunto del arrendamiento me ha parecido que puede servir por la normativa nacional a empresas privadas, la preocupación que a mí me surge, es que aquí se manejan recursos públicos, y al manejarse recursos públicos pues obviamente que ante un cambio de estos tiene que modificarse toda la normativa nacional en algunos aspectos, porque cuando se hace por ejemplo un auditoraje de activos ¿qué es lo que se va a auditar?. Cuando se puede financiar unas becas a personas para que vayan a estudiar, se supone que el título que obtiene la persona es la mejor muestra de que se elevaron los conocimientos académicos de la persona y por lo tanto eso lo va a poner a disposición de la institución y en eso va a repercutir.

Lo indico porque me parece que en ese sentido también tenemos que ser sumamente cuidadosos, porque al final ¿qué es lo que estamos arrendando por arrendamiento?, es lo mismo que se puede entender que le ha pasado a la UNED, que ha establecido y ha sido la única manera que ha tenido para poder salir adelante. Llega un convenio que si no me equivoco lo hicimos con la Junta Administrativa donde por un número determinado de años se quería que se nos permitiera financiar el terreno para que la UNED pudiera funcionar ahí, pero después al final, a la institución que es el Instituto de Libera, es el que le queda el bien, entonces eso qué significa para mí, no que esté mal, sino que ¿cómo se va a valorar esa inversión?, para que al final se diga que el beneficio lo obtuvo el instituto, pero también como el país obtuvo beneficios con respecto a ese arrendamiento que tenía por un tiempo determinado, tienen que cambiar los indicadores.

La preocupación que a mí me surge es, ¿cuáles son los nuevos mecanismos?, ¿Cómo es que se buscan ciertas facilidades?, quizá entre tanto entramiento que se ha dado en cierta aplicación de la normativa nacional se debe precisamente a que se necesitan manejar mejores controles del uso de los recursos, no sé qué es necesario, pero nos apareció con la Dirección de Aviación Civil, una serie de cosas, que son dineros que al final se demuestra que la infraestructura estaba mala y salieron grandes limitaciones y problemas, y ¿quién paga eso?, el arrendatario sale ganando, y el país es el que de alguna manera no sale igual.

A mí me parece que esto es importante, pero también debemos analizarlo con la mayor seriedad para proteger al mismo país, porque al final de cuentas es una inversión que se está haciendo, y que deberíamos ser más expeditos, pero también se garantice la forma en cómo se va a valorar esa inversión, los indicadores de cómo se va a hacer tienen que modificarse. Para mí esto es nuevo,

con todo y que el leasing ha existido siempre, pero que lo puedan utilizar de esta manera es lo que me preocupa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Más que preocupación debería ser satisfacción de que exista este mecanismo, y lo estamos analizando muy seriamente doña Marlene, y vamos aprovecharlo de la mejor manera para el desarrollo de la UNED, téngalo por seguro.

LIC. JOSÉ MIGUEL ALFARO: Es algo que me parece que es importante aclarar, yo entiendo la preocupación de doña Marlene.

El Banco Centroamericano a su vez, está sujeto a un escrutinio que es inapelable, que es la calificación internacional que se le da al banco, el banco ha ido subiendo su calificación en los últimos años de una manera que es realmente importante para la región, el banco no va a poner su prestigio en entre dicho con una operación turbia o fallida, incluso los controles que el banco aplica son muy serios. Somos humanos y cualquier situación puede dar lugar a problemas, pero yo supongo que en ese caso no será por falta de controles.

La otra cosa es que, ciertamente a mecanismos nuevos hay que revisar los elementos de valoración porque es otra cosa, pero yo personalmente me pongo a pensar, un auditor de la Contraloría, le hace objeciones a que la UNED entre por un camino de estos y no simplemente le pregunta ¿usted asume el encarecimiento de la obra que ya se conoce por los mecanismos tradicionales? Si la Contraloría nos paga los cien millones extra que nos va a costar la obra, lo hacemos por el mecanismo tradicional.

Yo creo que también hay que tomar en cuenta otra circunstancia, la actual Contraloría, viene de pasar el calvario de las concesiones, doña Rocío sufrió las horcas caudinas, y ha hecho una labor impresionante dentro de la Contraloría, porque con todo respeto siento que ahí se creó una especie de golosina del ejercicio del poder por el poder mismo, es decir, *“yo demuestro que yo mando, entonces me traen otra vez la certificación porque le faltó la esquinita al papel y no importa que se atrasen las obras”*, porque real y verdaderamente nuestra Contraloría en los últimos tiempos se ha convertido en un verdadero freno en el desarrollo del país, y eso no lo digo yo, es un hecho público y notorio. Se pueden tener los controles dentro de la racionalidad, yo hace años que no tengo trámites en la Contraloría, pero en alguna época algunos de mis clientes los tuvieron. Cómo es posible por ejemplo, que la Contraloría haya llegado a interpretar que un poder especial solamente sirve para una sola cosa. Me corrige don Celín si estoy equivocado, resulta que una compañía japonesa da un poder en japonés, y en Japón no hay registro mercantil, sino que la Cámara de Comercio de Tokio es la que certifica la existencia de las sociedades, y viene el poder en japonés, y aquí lo traduce alguien, y entonces cuando llega a la Contraloría le dicen *“ah no, es que le faltó no sé que”*.

Otro ejemplo, una persona presentaba una licitación, pero eso no le permitía pedir aclaraciones del cartel, porque necesitaba otro poder para eso, eso para mí va en contra de lo que dice el Código Civil, pero se creó esa jurisprudencia inapelable, porque si uno se oponía simplemente lo sacaban de la licitación, eso para mí no es derecho, eso para mí es bizantinismo. Se puede ejercer un control, por ejemplo, los Chilenos dieron el gran paso, en trasladar el control a Expost, es decir, la Administración hace lo que tiene que hacer, y después viene la Contraloría, y si infringieron la ley todo el mundo para la casa, pero no se frenan las obras, no es esa carrera de apelaciones, esa cosa de que porque faltó un timbre del Colegio de Abogados entonces hay que anular el documento. Yo creo que con esto se nos está abriendo un horizonte muy interesante, y un horizonte que le va a permitir a Costa Rica ponerse al día en cosas en las que lamentablemente nos hemos quedado muy atrás de muchos países.

Esto ya es otro tema, pero cómo es posible que nosotros estemos todavía con el calvario del aeropuerto Juan Santamaría, cuando el gobierno de Guatemala que acaba de terminar, en año y medio hizo el mejor aeropuerto de Centroamérica y ojalá tengan todos ustedes oportunidad de conocerlo, se queda uno con la boca abierta, pero es impresionante, tanto así que la última reunión de Presidentes, el Presidente Berger la hizo en el aeropuerto, y nosotros en el Juan Santamaría no podemos tener una fiesta de un chiquito de kinder, por lo que yo creo que este mecanismo, obviamente como cualquier mecanismo público, requiere de todas las garantías.

Yo recuerdo, cuando don Carlos Manuel Castillo nos dio una conferencia a un grupo de abogados, de un primer curso de posgrado que se dio en Integración en el año sesenta y siete en la Universidad de Costa Rica, y don Carlos Manuel en ese entonces Director de la SIECA, llegó y dijo *“que dicha que hay un curso de posgrado para abogados, Centroamérica está plagada con los abogados del no se puede, necesitamos abogados del sí se puede”*, y yo creo que no es violar ninguna cosa de la ética profesional el tratar de encontrar caminos para que las cosas se puedan hacer legalmente y desgraciadamente se nos ha creado una cosa así que hace casi imposible, y es un caldo de cultivo para la corrupción increíble.

Don Celín, verdad que es cierto que muchas de las obras que no se pueden hacer es porque se ha convertido en un verdadero negocio la expropiación, porque entonces resulta que un barranco que no sirve para otra cosa mas que para que las cabras caminen y hagan ejercicio, de repente un perito lo viene a valorar como si fuera frente a la Catedral de San José, y entonces el costo de la obra se va por la borda y son años en contenciosos, expropiando, y no puede ser, yo sé que esto que voy a decir no es legal, pero me acuerdo un sábado en la noche que don Rodolfo Méndez, cogió un tractor y botó una cosa que estaba impidiendo construir un paso a nivel, y lo hizo, y ahí está la Fuente de la Hispanidad, porque ese señor estaba chantajeando al Estado con ese asunto y don Rodolfo se le enfrentó y puso los tractores a trabajar, y venga a protestar después y ponga el juicio, pero ya tenemos el puente hecho, no es que yo esté propiciando el ejemplo, pero llega el momento en que un Ministro se exaspera.

DRA. XINIA CARVAJAL: Recordemos que la cultura de “no se puede”, empieza por las leyes, los reglamentos, los abogados y se crea toda una cultura de funcionarios de “no se puede”, entonces el funcionario público no se puede, porque además hay trescientas mil leyes para que cualquier cosita que se salga del “no se puede” te vas.

MBA. RODRIGO ARIAS: A mí me parece que es una noticia excelente de principio de año, que estos mecanismos ahora se soltaron de las trabas legales de los abogados del “no se puede”, de personas “no se puede”, que hay en todo lado, y que por dicha la nueva posición de la Contralora y de la Contraloría nos pueden demostrar que hay mecanismos para así avanzar en el desarrollo de la infraestructura pública.

Lo que el país requiere entre infraestructura pública entramos nosotros con lo que la UNED también requiere, y que vamos aprovechar de la mejor manera, esto fue un comentario al margen, indirectamente tal vez relacionado con este proyecto de ley, que busca que los recursos públicos financien obra pública en Costa Rica, y donde se están abriendo estos mecanismos no estaríamos nosotros limitados porque son mecanismos que aquí se nos excluye de esos límites, pero que sí tenemos que aprovechar de la mejor manera. Les dije que esta semana me reuní con el Gerente del BCIE, están dispuestos completamente a trabajar con la UNED, y la próxima semana me reúno con el Gerente de Banca e Inversión del Banco Nacional, que son los otros que manejan este otro mecanismo de titularización para valorar si incluso podemos trabajar un poco con uno y un poco con otro, tendremos que ver opciones, en su momento les podré dar informes más detallados de ambos mecanismos y de cuales proyectos iríamos a desarrollar por un lado y cuáles por otro.

MED. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una aclaración, yo no me opongo a las nuevas iniciativas que puedan contribuir a acelerar y hacer que la inversión del país sea más oportuna, lo que me preocupa nada más es la combinación que se hizo con lo del Banco Central y con lo que estaba hablando don José Miguel con el BCIE, yo no entendía porque una cosa es lo que está haciendo el banco y no ubicaba dónde era que estaba la combinación. Hago la aclaración, porque no sé si fue que me expliqué mal, pero se hace una interpretación equivocada a pesar de mis palabras y pareciera que yo me estoy oponiendo a algo que el Rector expresó, lo que estoy tratando de hacer es entender dónde estaba el ligamen de los dos asuntos.

MBA. RODRIGO ARIAS: No creo que alguien se vaya a oponer a estos nuevos mecanismos, todos debemos aprovecharlos de la mejor manera posible, y dentro de ellos, nosotros.

Los proyectos para las otras universidades, todos están a nivel de comisión, no están convocados, no se puede reunir la Comisión para conocerlos, y eso pasará ya la próxima legislatura, el de la UNED si está en Plenario.

**2. Manifestaciones del Prof. Ramiro Porras, en relación con el Doctorado Honoris Causa.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Lo que sucede es que quiero adelantar algo que quería comentar en la parte de informes muy rápidamente.

Creo que en la Asamblea Universitaria, por lo menos yo tuve una intervención para facilitar, para votar lo más rápido posible lo de la Vicerrectoría y todas estas cosas, y me parece que lo culminamos de una manera que a mí me agrada el nombramiento de doña Katia, yo no estuve en la sesión pero lo hubiera avalado también, me parece una persona excelente, y no quiero que se malinterpreten mis palabras, pero hemos podido correr nosotros para hacer una cosa tan importante como la Vicerrectoría, y no hemos logrado ponernos de acuerdo para dar un Doctorado Honoris Causa.

Yo quería incluso si no nos hubiera dado esta hora, que hubiéramos discutido el Doctorado incluso antes de juramentar a doña Katia, ella tiene todo mi respeto y todo mi aval, pero el Doctorado es una cosa externa, ella incluso nos puede esperar un ratito, pero eso externo, en el marco todavía del treinta aniversario de la UNED, hay un dictamen de la Comisión, si la Comisión no se reúne entonces nombremos otra para que haga otro dictamen, pero digamos algo sobre esto, porque me parece que es algo que el año pasado lo dejamos en deuda y este año lo tenemos todavía.

Yo quería que si hubiera llegado a tiempo, comentáramos o pusiéramos esto antes, incluso antes de la juramentación de doña Katia, ya estamos mal con el tiempo, pero yo quisiera que no pasemos de la sesión de hoy para que tengamos por lo menos el tiempo suficiente para preparar un acto que en el marco todavía de este año de celebración, hago nada más el comentario, que renuncio a lo que iba a proponer antes, que era que discutiéramos esto antes de cualquier cosa, juramentemos a doña Katia, escuchémosla, démosle la felicitación porque lo merece ella y lo merece la institución, pero dejémoslo como punto siguiente definir lo del Doctorado Honoris Causa.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo, esperemos que podamos llegar a ese punto.

**3. Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre inicio de la fase VI de RUTA para el 2008.**

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Voy a aclarar con respecto a este correo que yo envié don Rodrigo, porque no entro a analizar el punto dos, lo que quiero es justificar porqué lo envié. Este correo me parece que es importante en particular para el señor Rector porque me parece que así es como lo tengo que hacer acá como el

Presidente del Consejo, es que este año empieza a partir de marzo la fase 6ta de RUTA que ustedes pueden ver ahí al final de la página cuál es la dirección electrónica, pero inicia todo lo que es desarrollo rural sostenible.

Entonces, me gustaría y aquí lo digo y quiero que quede en actas, que don Rodrigo analice este correo, ya nosotros tenemos la documentación, pero es lo que se indica ahí con respecto a esto del financiamiento que tienen, hacia donde está canalizado, sé que a la propuesta se le pueden hacer muchas modificaciones, incorporaciones y demás, pero lo más importante es este interés especial que se tiene por el desarrollo rural tanto en el contexto nacional centroamericano.

Por eso le digo que le agradecería que para la próxima sesión si fuera posible que se analice y se observe, pero también la importancia de que en el marco de lo que yo le he manifestado a don Rodrigo en distintas ocasiones, considero que la UNED es la Institución indicada para apoyar este tipo de acciones.

Es por eso que quisiera que lo vean, si tienen tiempo accesen a la página de RUTA, que observen donde está el informe, ahí se especifica todo con más detenimiento, pero que la UNED podría salir beneficiada en este tipo de cosas, máxime si fuera posible de que tiene toda una política definida en esta área.

MBA. RODRIGO ARIAS: De hecho nosotros hemos tenido mucha relación con RUTA por medio de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, aquí en el Paraninfo han organizado eventos de ellos, hay que ver la información para ver como se puede aprovechar.

Se incorpora para verlo con el punto dos, para ir avanzado en relaciones que pueden establecerse más solidamente con ellos.

#### **4. Manifestaciones de parte del Prof. Ramiro Porrás por el inicio de año 2008**

PROF. RAMIRO PORRAS: Primero formalmente desearles a todos y todas feliz año, también a las compañeras que nos ayudan acá y a las que están allá afuera. Ojala que este año sea lleno de bendiciones para todos nosotros en lo personal y también para la Institución.

#### **5. Informe del Prof. Ramiro Porrás sobre su complacencia por lo del Doctorado Honoris Causa, la creación de la Vicerrectoría de Investigación y por el anuncio que hizo el señor Rector sobre los medios más ágiles para el desarrollo de la Institución.**

PROF. RAMIRO PORRAS: En segundo lugar, quiero manifestar mi complacencia por tres cosas muy importantes, por lo del Doctorado Honoris Causa que definimos hoy, creo que era una deuda pendiente con el 30 Aniversario. También por empezar el año con una Vicerrectoría que hacía falta en esta Institución y que dimos los pasos entre todos para poder tenerla y hacerla un éxito y también por el anuncio que hizo hoy el señor Rector, de que hay algunos medios más ágiles para poder desarrollarnos en la Institución, siempre y cuando como decía don José Miguel, a todo medio ágil hay que buscarle también como afecta lo ya establecido, de que nos cuidemos mucho de las cosas para hacerlas bien hechas siempre. Son tres cosas que me complacen.

#### **6. Solicitud del Prof. Ramiro Porras en relación con continuidad de celebración de Asambleas Universitarias**

PROF. RAMIRO PORRAS: Algo adicional es que me gustaría darle continuidad al calendario de las Asambleas Universitarias, talvez hacerle una solicitud al señor Rector para que nos informe sobre un posible calendario de esas reuniones dado que sacamos algo muy importante, lo de la Vicerrectoría, vimos algo de la conformación, que esto elimina uno de los puntos de discusión más grandes que hemos tenido, porque ya aclara como estamos constituidos cosa que no estaba para mí clara, pero ya ahora la tenemos, para ver los cambios que hay en materia electoral, es un momento oportuno para seguirlo viendo y el resto de la misma conformación del Consejo Universitario, de las Vicerrectorías, hay varias cosas que tenemos que llevar allá y que pienso que hay que darle seguimiento para iniciar también con el pie derecho este año, sacarle el jugo a lo que tenemos pendiente en la Asamblea me parece importante.

#### **7. Solicitud del Prof. Ramiro Porras sobre cumplimiento de acuerdo del Consejo Universitario sobre premiación a funcionarios**

PROF. RAMIRO PORRAS: Dos cosas que también quisiera que le diéramos posibilidades, son cosas que me interesan a mí. Uno es aquel acuerdo que tomamos sobre la premiación, quisiera darle una fecha, le pedimos a la Oficina Jurídica y no recuerdo o seguro en alguna sesión en la que yo no estuve se vio algo, todo lo que tiene que ver con la conformación misma de quienes van a decidir sobre esos premios. Es muy importante para la Institución dar esos estímulos que no son económicos, son estímulos para seguir adelante haciendo crecer a la UNED.

**8. Manifestaciones del Prof. Ramiro Porras en relación con audiencia en CONARE**

PROF. RAMIRO PORRAS: El otro también es un pedido especial a don Rodrigo de aquella reunión que tengo pendiente en CONARE, que yo había pedido una cita en tiempos finales de doña Yamileth, que no ha pasado el periodo de don Eugenio, ahora estamos con el otro periodo y entonces sería bueno que nos dieran esa oportunidad puesto que en el CONARE se está hablando ahora de cosas que aquí hemos hablado y que es parte de lo que yo quería expresar en esa reunión.

**9. Inquietud del Prof. Ramiro Porras referente a la pertinencia de publicación del Boletín Informativo del Consejo Universitario.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Una cosa de forma, nada más para dejarla planteada, muy rápidamente, este Boletín nuestro, necesitamos revisar la pertinencia de este, ya que nos está llegando con sesiones que se han publicado por otros medios, esto podría de alguna manera publicarse en nuestra página y realmente nos estamos llenado de papel.

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo don Ramiro, creo que no hay que valorarlo mucho. Hay que tomar una decisión al respecto. Hay que mantenerlo en otros medios, pero no impreso y con el costo de repartirlo y todo eso.

**10. Manifestaciones del Prof. Ramiro Porras sobre la Cátedra El País que Necesitamos.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Una cosa de fondo que quiero dejar planteado porque lo estoy preparando formalmente. En el contexto del relanzamiento de la cátedra "El país que necesitamos", quedamos nosotros con la idea de poner algunos temas, pero pienso que como Consejo Universitario y como gestores de esta cátedra, quería proponer y eso lo voy a hacer formalmente en la próxima sesión, que nosotros señalemos unos 4 o 5 temas de interés nacional de los más urgentes con el fin de que sea un objetivo de la misma cátedra, sin quitarle la parte académica, nosotros podamos muy pronto hacer una convocatoria a todas las fuerzas políticas del país para que en conjunto y con el liderazgo de la UNED haya un compromiso político de unos 20 años en esos temas, o sea, que la UNED haga lo que parece imposible que es reunir a los diferentes partidos y decirles, -cuáles son sus planes en seguridad, cuáles son sus planes en educación, sobre el asunto de la inmigración, el transporte público y las vías de nuestro país, la atención de la indigencia, de la drogadicción y de la pobreza extrema y el problema de la corrupción-, hay unos que pueden ampliarse o pueden decir, -escojamos cuatro-.



Pero, ¿cuál es la idea? Que en algún momento involucremos dos entidades que han estado involucradas con las universidades en algunos momentos históricos del país como son la Defensoría de los Habitantes y la Conferencia Episcopal por ejemplo, para que en conjunto seamos como dos los que revisemos los que todos los partidos políticos, instancias nacionales de desarrollo y también algunas iniciativas de personas, eventualmente reunir las, estudiarlas en la UNED y presentar como un plan para resolver de manera sostenida estos problemas independientemente de quién llegue o no al poder, que haya un compromiso político para hacerlo.

Es un idealismo muy grande de mi parte proponer una cosa de estas, pero me parece que dentro de lo que quisimos darle proyección a la UNED con esta cátedra, cabe de que tomemos iniciativas de este calibre y que podamos llevarlas adelante para constituirnos en líderes nacionales para enfrentar convicción de todos los partidos los principales problemas que enfrenta en este momento el país.

Vemos por ejemplo, en el caso de la seguridad, que se toman acciones y se toman cosas, pero cuando le han ocurrido a los propios políticos, realmente me preocupa que ese es el detonante para estudiar un problema tan grave; pienso que nosotros debemos verlo desde la óptica de lo que nos pasa al ciudadano común y corriente, cuando estamos enfrentados a este tipo de cosas.

Nada más no es para discutirlo ahora sino para decirles que tengo la intención de presentar una iniciativa como esa en el Plenario, para que podamos trabajar dentro del marco de lo que nos propusimos para la Cátedra del País que Necesitamos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Ramiro.

#### **11. Solicitud de la Dra. Xinia Carvajal sobre mejoramiento de gestión del Consejo Universitario.**

DRA. XINIA CARVAJAL: En el tema de informes igual que don Ramiro, desear que este año que empieza, siempre que uno empieza un año hace nuevos propósitos de vida, propósitos de proyectos que quiere terminar o empezar, y en el caso del Consejo Universitario no es la excepción y yo quisiera llamar un poco hacia algunas cosas que creo que siempre es bueno cuando uno termina un año y empieza otro de analizar y mejorar, y en ese sentido es mi intervención en este espacio.

La primera cosa que yo quería que retomáramos este año, es tener en algún momento un espacio, no necesariamente tiene que ser un espacio formal, pienso que debería de ser un espacio informal que nos permita hablar muy abiertamente sobre ver como mejoramos el tema de la gestión de las sesiones del Consejo

Universitario, en el sentido de tratar de agilizar algunas cosas que se nos han ido quedando, buscar mecanismos de consenso entre todos para poder este año 2008 tener un espacio obligado, más estratégico, más de pensamiento o ver, yo tengo mis propias ideas, y yo quería invitarlos a ver si podíamos tener una reunión, vuelvo a insistir de tipo informal y que de ahí podamos redactar algunos posibles acuerdos, que no necesariamente tienen que ser acuerdos rígidos ni reglamentarios, simplemente son cartas de intenciones o propósitos compartidos o intenciones formales, una carta de intenciones formales y éticas, en la cual nosotros nos podamos en esa reunión previa, hablar muy claramente, decir cuales son las cosas que nos están llevando a esta situación de que nos quedamos pegados en algunas de las cosas que tenemos pendientes, cómo hacer el tema de rendición de cuentas en forma oportuna, digamos con las cosas que van también quedando pendientes.

Y la tercera cosa, tener dentro de las necesidades que tenemos nosotros para externar algunas cosas relacionadas con el ámbito del desarrollo de la universidad, sobre el ámbito nacional, tener ese espacio estratégico, que debo decir que el año 2007 para mí fue un espacio obligado realmente por las circunstancias históricas del país, pero donde este Consejo incursionó en cosas muy interesantes históricas que abrieron espacios muy importantes, pero que hizo que se atrasaran otras cosas ahí de trámite de universidad.

Los quiero invitar y la propuesta formal es tener con agenda de todos un espacio, un viernes, un almuerzo, un desayuno y tener una reunión más de amigos, más de compañeros, decir sinceramente me parece que esas son las cosas que están entabando, busquemos una solución de consenso y traer un acuerdo aquí. No me gustaría que gastáramos dos sesiones hablando de ese tema y que quede en actas, porque también son cosas muy internas, es como una familia que se reúne a ver como está el asunto, pero realmente me motiva mucho que este año 2008, que también se acerca el espacio en que vamos terminando gestión un grupo acá del Consejo, podamos ir poniendo en orden algunas cosas y podamos dar cuentas al final de nuestro período de algunas cosas.

Yo quería proponérselos, es una de las cosas que pensé que tal vez sea sano para el Consejo, no encontré la palabra correcta, pero yo diría que es como un compromiso ético de los miembros del Consejo para tratar de que se agilice un poco más el tema de la resolución de ciertas cosas dentro del Consejo. Tengo mis ideas, pero las hablaríamos, me parece que lo correcto es en una sesión informal, y que luego la oficializáramos en una sesión formal.

Me parece que tenemos que hacer un ejercicio todos, alguna gente tiene mentes privilegiadas y tal vez no lo necesite, pero me parece que cuando uno empieza un nuevo año, siempre se va, por lo menos esa es la deformación de empleado institucional, lo primero que uno hace es revisar el PAO que tiene para ese año, porque aunque haya participado en la elaboración, no le quedan claros cuales son las grandes líneas, para tenerlo como todos los días aquí, yo quisiera como tenerlo ahí a la par, tener el PAO, revisar los Lineamientos de Política, ahora yo

estuve tratando de verlos muy resumido, que creo que en esto tal vez hasta Heidi nos puede ayudar, como tener un cartoncito ahí que todos los días nos estemos acordando, o un documento pequeño donde tengamos un resume, no el documento grande, decir acuérdense que para el 2008 los compromisos que asumió este Consejo, fueron este, este y este, y el tema de los compromisos que tenemos pendientes del Congreso, vamos dando pasos, pero como tenerlo como gran línea, y en algunos casos se acostumbra hasta hacer un pequeño cronograma, que aunque no se cumpla, decir en este punto vamos a dedicar enero a cumplir esto, febrero el otro, o sea, funcionar un poco más gerencialmente, para ver si podemos en la parte que nos toca a nosotros, si nos compete transversar las acciones que vamos a tomar y las directrices que vamos a tener este Consejo, con esos tres, tal vez se me haya olvidado alguno, pero creo que esos son la básicos, por lo menos es un ejercicio que a mi me gustaría hacer personalmente, pero quiero invitar a los compañeros y compañeras a que también lo hagamos, teniendo la facilidad una persona tan capacitada como Heidi, tal vez podamos inventar algo Heidi, como lo que hacen los gerentes, que es tener en la pared puesto ahí un poco ciertos puntos y estarlo recordando, para no desviarse mucho de eso.

## **12. Manifestaciones de la Dra. Xinia Carvajal referente a la Cátedra El País que Necesitamos.**

DRA. XINIA CARVAJAL: El último tema, ya don Ramiro se me adelanto, y es en el tema de la Cátedra del País que Necesitamos, la primera parte es exactamente lo que don Ramiro mencionó, el tema de los grandes temas, el mencionó el tema de los programas y las respuestas que los partidos tengan a eso, pero creo que hay un montón de temas en el ámbito de la agenda de desarrollo de este país que podríamos hacerles llegar a las personas que están trabajan con esto, pero a mi también me gustaría ver un cronograma del año, de que actividad va a tener la Cátedra, de que es lo que va hacer, e incluso divulgar ese cronograma desde este Consejo a los otros Consejos Universitarios, y a entes importantes en toma de decisiones.

Ustedes saben que las agendas, en la gente de toma de decisiones son agendas muy apretadas, entonces que la gente sepa, por ejemplo que en el mes de setiembre vamos a tener un gran foro sobre este tema, lo que sea, y la gente vaya preparando sus agendas y podamos hacer una divulgación.

Entonces yo le agregaría al acuerdo de Ramiro o a la propuesta de Ramiro, que además mandemos algunos temas, que yo también quisiera aportar algunos, que le agregáramos la posibilidad de tener un cronograma de todas las actividades que la Cátedra va a tener durante el año en diferentes ámbitos, porque no solamente los foros, sino probablemente generar algunos documentos, probablemente generar algunos acuerdos, algunas resoluciones, un poco como

hacer, como operatibizar más el tema de la Cátedra, que me parece que es un compromiso que tenemos desde el año pasado.

**13. Solicitud de la Dra. Xinia Carvajal sobre avance de acuerdo tomado por el Consejo Universitario referente a obras de infraestructura.**

DRA. XINIA CARVAJAL: Revisando mis pendientes, hoy he tenido una sesión gracias a Dios con tiempo para revisar todo esto, hay varias cosas, y quiero solicitar formalmente un informe del avance del tema de las obras de infraestructura, sobre todo el tema del San José, había tiempo ya para cumplir bastantes cosas en diciembre en el último informe que nos habían presentado, y me encantaría saber que evolución hubo en el proceso, si realmente fue positivo y efectivo todas las gestiones que se estaban haciendo, porque se estaba modernizando el proceso, a mí me gustaría saber para ver en que podemos ayudar como Consejo.

Y el segundo tema es el de Cartago, en la historia para mí quedó pegada en el tema de que se iba a permitir que se pagara el terreno, haciendo una salvedad de que con se pago se pagaba las deudas pendientes, pero no sé más nada de eso, entonces me gustaría saber de Cartago, que ha sucedido y cuáles son los planes en el tema de construcción si ya se resolvió el tema de adquisición del terreno.

Sobre todo San José, que es tal vez lo que le he ido dando más tiempo y le agregaría ver cuál es el plan, aunque sé que está escrito en el Plan Operativo, o sea ¿Cuál es el plan concreto?, que se va a seguir en el tema de infraestructura de este año, que hay varios compromisos grandes en el presupuesto y en PAO que se había mencionado, un poquito para irle dando este compromiso que yo he asumido con el tema de la infraestructura irle dando seguimiento, pero sobre todo en el sentido de que nosotros como Consejo podamos apoyar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo de Cartago, nada más brevemente doña Xinia, el terreno se compró, se pagó, estamos a la espera de que saliera la escritura ya a nombre de la UNED, mientras tanto se estaba trabajando en el proyecto constructivo, que ya habían algunos diseños previos, es uno de los proyectos que ahora veríamos bajo cual de las nuevas modalidades puede desarrollarse.

DRA. XINIA CARVAJAL: Excelente, muy bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que ese calza más con el Banco Nacional, pero voy a esperar de que se dé la reunión.

Quiero decirle a doña Xinia que ya lo de San José se había avanzado, con lo que es remodelación de una parte del edificio; viene la segunda etapa todavía, porque

tenía que ser por partes, y está también avanzando lo del edificio que ahora veríamos cual de las nuevas opciones sería la más adecuada, para la construcción del edificio.

Doña Xinia es que usted estuvo fuera, ya en San José se remodelaron las aulas, no he ido a verlas pero me dijo Nelson que están muy bonitas.

DRA. XINIA CARVAJAL: Que bueno, que dicha.

MBA. RODRIGO ARIAS: El edificio sigue su marcha, el edificio debe estar listo, ya con planos y todo para abril, pero ahora con este otro mecanismo vamos a ver si se puede ir por el Banco Nacional o por el Banco de Costa Rica para construirlo, vamos a ver cual es más expedito, o cual calza con las condiciones de este edificio, porque cada uno tiene sus particularidades.

En cualquier cosa, como nos pasó con Puriscal, los planos fueron apelado dos veces, la contratación de los planos, se apeló dos veces, nos llevo un año tener planos de Puriscal, y que eran de 25 millones de colones, ahora San José que será muchísimo más, los planos los van a apelar, es un deporte nacional apelar todas las licitaciones.

Tenemos que hacer toda una reorganización de cómo se van hacer los diferentes proyectos de desarrollo de infraestructura de la UNED, porque como decían don José Miguel, todas estas nuevas formas, luego operan bajo una figura de arrendamiento, o sea, el banco pone la plata, construye con base en lo que uno le dice que construya, y una vez que está construido se lo alquila, y el alquiler es para pagar el préstamo, y terminado el período pasa a hacer de la institución, entonces la inversión la hacen ellos, por eso no es endeudamiento de la institución, es una modalidad leasing realmente, no se lo pueden alquilar a nadie más, y se establece de acuerdo con el plazo, si hay algún valor de rescate al final o no, todo eso son puntos que hay que negociar, pero ellos construyen, financian y lo entregan, uno se los alquila y terminado el plazo pasa a ser de uno de la institución.

Entonces, incluso estamos viendo, porque el Banco de Costa Rica tiene problemas de que ellos no pueden hacerlo en terreno de la Institución, entonces estamos viendo si un fideicomiso, o una sesión de uso, sea una figura.

Por ejemplo, Heredia que vamos a comprar el terreno de la par me dicen en el Banco de Costa Rica, mejor no lo compré nosotros lo compramos, construimos y se lo entregamos; Cartago ya compramos, entonces Cartago no, hay que buscar la otra figura, que puede ser la del fideicomiso con el Banco Nacional, entonces ahí tengo que ver cuales me calzan con la modalidad Banco Nacional, cuales me calzan con la modalidad del Banco de Costa Rica, y cuales manejamos nosotros para otros proyectos más pequeños, entonces vamos a poder desarrollar mucho así.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo, yo pienso que tal vez lo que ha habido es un problema de comunicación, tal vez don José Miguel ha podido conversar más con usted, y doña Xinia lo entiende más porque ha estado más en el sector público; nosotros simplemente estamos dentro de otra área, o no sé que es lo que está haciendo el CONRE, digamos, por el tipo de cosas que se hace, al menos yo hasta hoy que estoy tratando de adivinar que es lo que está haciendo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto vino a madurar ahora en diciembre.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: No, no, lo que yo le estoy tratando de decir es que yo estoy tratando de adivinar que es lo que está sucediendo, entonces lo que falta es un poco de comunicación con el Consejo Universitario, usted puede comprender porque ya había estado conversando, doña Xinia tal vez, pero yo he estado tratando de entender, que era lo que estaba pasando.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Esta información yo la tenía por otro lado.

MBA. RODRIGO ARIAS: No fue ni por parte mía.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Fue cuando iba para Panamá.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero uno estaba en la expectativa que pasaba con lo que conocía del BCR con los proyectos eólicos, yo estaba esperando que decía la Contraloría, de los del a Caja, fue apenas en diciembre que se los autorizaron, acaban de salir, todo mundo estaba en la expectativa que pasaba con eso.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Una sugerencia respetuosa señor Rector, es importante que usted pueda explicarnos a todos en un Consejo eso, o sea los beneficios que eso repercutiría etc., para que nosotros todos podamos comprender lo que se va a hacer, porque al final de cuentas, lo que interesa aquí es que crezca la UNED y que se desarrollo toda la infraestructura que requiere etc., pero, si nos da parcialmente la información, yo no entiendo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estamos recogiendo la información; este martes me reuní con el Gerente del BCR, el próximo martes con el Gerente de Banca de Inversión del Banco Nacional.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que pasa es que usted se molesta, pero uno no sabe.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que yo conozco de eso es porque he buscado de Internet o por la información que han dado diferentes medios de prensa.

**14. Manifestaciones de la Dra. Xinia Carvajal sobre póliza estudiantil.**

DRA. XINIA CARVAL: El otro tema, me imagino que Joaquín lo va a tocar, pero sino va a salir algo de la Comisión, y es que ayer estuvimos hablando en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, el famoso y viejo tema el tema de la póliza, donde vamos a tener una reunión con Alejandra Castro, que está ahora en el INS, pero también la perspectiva de poner tener un espacio de reunión, ya cuando la comisión tenga una propuesta por menos, o una idea de lo que hay que hacer, con personeros del más alto nivel del INS, que me parece que debe ser el Presidente Ejecutivo, o Junta Directiva o alguien para resolver el tema de la póliza, no vamos a entrar en detalle este tema, porque estoy segura que don Joaquín lo va a traer, pero a mí si me parece que es un tema que hay que poner sobre la mesa y que este Consejo va a tener que asumir algún rol en ese sentido.

Básicamente eso, y desear este año sea un año mucho mejor que el anterior, aunque el anterior yo creo que este Consejo dio pasos concretos, muy importantes que don Ramiro mencionó algunos, y hay otros que no son tan tangibles, pero que fueron muy importantes.

Yo cuando hice el balance de fin de año del Consejo, creo que este Consejo caminó, se posesiono a nivel nacional muy bien, hubo un reconocimiento realmente a la labor que este Consejo hizo, y la idea es seguir por ese camino, y tratar de fortalecerlo en acciones que necesita la universidad para fortalecerse ahora en estos nuevos treinta años, antes de que celebremos el sesenta aniversario, muchas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Xinia.

A esa sesión informal podemos hacerla un mismo viernes, coordinándolo previamente con cada uno, que terminada la sesión hacemos un almuerzo, ya sea aquí o fuera de acá, y nos quedamos el resto de la tarde conversando de esos otros puntos.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me parece.

**15. Solicitud de la M.Ed. Marlene Víquez sobre la frecuencia de radio y televisión de Canal 13.**

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada igual que todos los demás, desear lo mejor a todos y a todas, para este 2008 que es año bisiesto, muy importante.

A mí si me gustaría que en algún momento, hoy no se puede, pero me gustaría que don Rodrigo nos informara cómo ha avanzado el proyecto de la frecuencia de Radio y Televisión, que me parece que eso es muy importante, me gustaría saber

que ha pasado con eso, precisamente por las reacciones que habían tenido las otras instituciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo de Radio y Televisión, que doña Marlene consulta, la situación está igual que el año pasado, sabemos que la Asamblea está concentrada única y exclusivamente en las leyes de implementación del TLC; el proyecto ya había sido dictaminado positivamente por la Comisión respectiva, por la Comisión de Ciencia y Tecnología, y se encuentra en agenda del Plenario; estamos en sesiones periodos de sesiones extraordinarias, es el Ejecutivo el que convoca.

He conversado tanto con don Rodrigo Arias, como con don Francisco Antonio Pacheco, con Mayi Antillón, el otro día, todo mundo coincide que en que antes del 29 de febrero, no hay un momento para estas cosas; en la Asamblea es de buscar el momento oportuno. Todos también coinciden que entre el 1 de marzo y el 30 de abril, podría darse el espacio para convocar la Ley y darle trámite, esperamos que haya ninguna objeción en el Plenario, pero en eso hay que buscar los momentos, y estar atentos del momento, antes del 29 de febrero es imposible, todo va a estar concentrado en agenda de implementación, ahora que dicen que se va a largar todo aún más, no sabemos hasta cuando habrá espacio para tramitar otras leyes diferentes a las del TLC, eso en cuanto a lo de Radio y Televisión.

**16. Solicitud de la M.Ed. Marlene Víquez en relación con nombramiento de una comisión para elaborar el informe de labores del Consejo Universitario.**

M.ED. MARLENE VIQUEZ: El otro es que me parece conveniente que este Consejo nombre una Comisión para que elabore un informe de rendición de cuentas, porque es necesario que se haga, una de las criticas, creo, no se si fue una intervención de Joaquín, de que se sepa realmente ¿cuál ha sido el accionar el Consejo?, me parece conveniente de que se nombre una comisión al interior de miembros del Consejo Universitario, como en su momento se hacía, para que se pueda elaborar el Informe de labores del Consejo Universitario. No sólo para que quede constando, como lo indica doña Xinia, que está muy convencida del trabajo y el esfuerzo que se hace, sino para que también quede constando como un documento histórico de lo que se hace.



**17. Solicitud de la M.Ed. Marlene Víquez sobre revisión de la estructura de la Oficina Jurídica.**

M.ED. MARLENE VIQUEZ: El otro aspecto que a mí me interesaba es el funcionamiento que creo que está en el POA del Consejo Universitario, es una revisión de la Oficina Jurídica, precisamente porque con la nueva ley que entra a regir.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya entró.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: O ya entró a regir, los jefes y directores van a requerir muchísimo apoyo de la Oficina Jurídica, y por otro lado para que no se nos vaya a cuestionar el asunto de que ya hubo una instancia que se manifestó etc., no sé cómo se puede resolver eso, que fue a raíz de un recurso que interpuso un estudiante, en un determinado momento; entonces lo que a mí si me gustaría es, que se analice ampliamente cómo es debería de ser la Oficina Jurídica, que en este momento está adscrita al Consejo Universitario, pero que debería de apoyar muy fuertemente la gestión del Consejo Universitario y que además tiene que apoyar todas las acciones, y con este proceso administrativo que cambio ya, con la nueva ley, entonces no tengamos algún grado de interferencia.

**18. Manifestaciones de la M.Ed. Marlene Víquez sobre la estructura de la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario.**

M.ED. MARLENE VIQUEZ: El otro asunto es con respecto al trabajo interno del Consejo Universitario, pero no solo del trabajo interno de nosotros acá como miembros del Consejo Universitario, que de hecho se hace y como yo siempre he dicho, el Consejo toma vida cuando estamos aquí reunidos, fuera de eso no existe, nada más cuando estamos acá, de ahí la importancia de que es un órgano colegiado y que su gestión se basa en acuerdos.

Es el trabajo interno de la coordinación, o el apoyo secretarial del Consejo Universitario, cómo debería de ser etc., ¿por qué digo esto?, por estar revisando alguna documentación me di cuenta de que la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario depende directamente del Rector, que sea nombrado, o sea, en el momento en que el Rector concluya su período supuestamente la persona, ya no dependería, o sea terminaría también su período.

Entonces, a mí me parece que en una universidad ese tipo de cosas, al menos en una Secretaria del Consejo Universitario, debe ser una secretaría que debe contar permanente etc., independientemente de quién sea el Rector, en este momento nosotros tenemos que el Presidente del Consejo es el Rector, esta bien, pero el superior jerárquico de todo esto es el Presidente del Consejo.

Me parece que eso es muy importante que se analice y que no se entre a ver como una cuestión, máxime que ahora hay tiempo, para poder valorar que es lo que requiere la universidad para ser mejor esta gestión ¿por qué?, porque sino entonces quedaría, yo lo veo así, y sin maltratar a las compañeras de la secretaría, porque esa no es mi intención, es que al estar adscrita esa línea jerárquica, hay algo que no calza, porque todo está, las compañeras secretarias, jerárquicamente están sobre la coordinación, y la coordinación sobre la Rectoría, al final no hay ninguna relación con el Consejo Universitario, no sé si me logro explicar la preocupación, que la descubrí hasta finales del año pasado, debo decir, por eso es que me interesa, lo incluimos en el POA, pero que también eso se vea.

**19. Felicitaciones de la M.Ed. Marlene Víquez en relación con las gestiones por parte de la Administración al Centro Universitario de San José**

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Con respecto a decir que yo si me siento muy contenta con respecto al esfuerzo que ha hecho la Administración para las mejoras del Centro Universitario de San José, lástima que cuando yo hablo casi nadie está, pero si quería aclararle a doña Xinia que gracias a su insistencia y a su esfuerzo se logró esa mejora, y don Luis Gmo. Carpio ha tratado de cumplir con ese compromiso, le pregunté también a don Nelson como se sentía él, él se siente muy contento también por eso. Yo le expresé a don Nelson que eso ha sido gracias a la insistencia de doña Xinia, que en esto nosotros como miembros internos le pedimos a ella que por favor nos ayudara, porque en general, no es lo mismo que lo solicite un miembro interno, que lo solicite un miembro externo, pero bueno, esas son las deferencias que son muy importantes, pero que nosotros a ella le solicitamos respetuosamente que nos ayudara en ese sentido.

Y yo si quiero que quede constando en actas, que a mí me satisface muchísimo el cumplimiento que hizo en ese sentido don Luis Gmo. Carpio, lástima que ella no está acá, pero que si puedo dar fe de esa atención.

**20. Manifestaciones de la M.Ed. Marlene Víquez referente al cumplimiento de las Mociones del III Congreso Universitario.**

M.ED. MARLENE VIQUEZ: El otro asunto que me interesa son las mociones del Tercer Congreso, si bien es cierto se han atendido algunos aspectos relacionados con el Tercer Congreso, esta servidora había enviado una propuesta de acuerdos posibles, pero eran propuestas para estar ahí, solo que yo no sé desapareció de la agenda del Consejo Universitario y ya no están acá, entonces me preocupó que no estuvieran, porque uno de los lineamientos que estableció el Consejo como parte del POA, es el cumplir paulatinamente con lo que fue aprobado con las mociones del Tercer Congreso, no sé Ana Myriam, si me perdí de algo.

LICDA. ANA MYRIAM SHING: Está en extraordinaria.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Si está en extraordinario, como casi nunca hay extraordinaria, entonces si le solicitaría a este Consejo que las incluya en la agenda ordinaria, porque sino nunca se va a ver, si me gustaría que pudiéramos hacer una revisión de ver realmente que es lo que se ha hecho, que es lo que no se ha hecho, donde tenemos que contribuir etc., porque ahora tenemos los lineamientos de políticas institucional y también asuntos que están pendientes de las mociones del Tercer Congreso, que son mandatos y que hemos cumplido algunos.

Pero hay otros que también son importantes que se hagan, la experiencia me ha demostrado, por ejemplo con el Reglamento de Becas de Funcionarios, está en extraordinario, y he preguntado que ha pasado y está en agenda extraordinaria, como son se hacen, no se puede ver porque hay muchas cosas.

Si me gustaría mejor que quedara como punto esencial, le pongo un ejemplo, el punto que está en el punto 7 en asuntos de trámite urgente "Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la universidad", para esta servidora es muy importante, fue esta servidora la que lo estableció como iniciativa acá, y don Rodrigo lo puso en esos términos, lo cual que yo acogí, bajo el entendido de que la universidad viene haciendo una serie de esfuerzos por capacitar y brindar un mejoramiento en la formación de los funcionarios, pero, eso no se ha concretado con el reconocimiento debido a otros compañeros que están en otras áreas.

Entonces hay personas que están, mantienen su puesto que están en determinados categorías, pero si quisieran concursar para otro puestos, no lo pueden hacer porque dicen que no tienen experiencia, o sea, hay algo que no calza, entonces por eso me parece que si la universidad hace un esfuerzo y están becando etc., pues tiene que ser una política de mejoramiento del profesional, y de los compañeros también administrativos, pero con la esperanza de que en algún momento esa oportunidad se les va a dar, obviamente se hacen los concursos y se valoran, pero las personas tienen que empezar por hacer esos esfuerzos.

Repito de manera síntesis, lo que en su momento, yo supongo que don Rodrigo nos informará, porque me parece que esto es un proyecto muy valioso para la UNED, sobre lo de la frecuencia Radio y Televisión.

Me parece necesario que el Consejo Universitario nombre una comisión con miembros del Consejo Universitario para que elabore un informe de labores y de rendición de cuentas para la Comunidad Universitaria, es parte y es un mandato constitucional y me parece que también nos lo piden a raíz de la reunión que tuvimos en el Consejo de Educación de los compañeros y compañeras, pues parece que no están enterados de muchas cosas que se dan.

Y este boletín que indicaba ahora don Ramiro, pues siempre sale tardíamente, entonces jamás se van a enterar de muchas cosas.

El otro es el cómo se vería de estar configurada el trabajo secretarial del Consejo Universitario, porque es del Consejo Universitario, de manera que sea permanente y no esté sujeto, por ejemplo en el caso de la coordinación a la elección de un Rector.

El otro es el analizar cuál debería de ser la estructura ideal para la Oficina jurídica de la UNED, precisamente por la nueva ley que entró ¿cómo es que se llama don Celín.

DR. CELIN ARCE: Acuerdo Procesal Confeccioso Administrativo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: En esos términos que lo dijo don Celín, entonces me parece muy importante.

Finalmente, en volver a discutir, porque hay otros puntos esenciales, fueron varias áreas que se entraron a analizar en el Tercer Congreso Universitario, que tenía que ver con docencia, investigación, con extensión, que tenía que ver con gestión administrativa etc., que tiene que ver con la política de internacionalización y con el Sistema de Estudios de Posgrado.

Hay una propuesta que recibió este Consejo Universitario, antes de concluir el año pasado, pero bueno, todo tiene que coincidir con respecto a los otros acuerdos que ha tenido esta universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para tomar algún acuerdo en relación con todo lo que usted dijo ahora.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Con todo no, con respecto a algunos.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cómo cuales puntos?

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece lo de la Comisión del Consejo don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo del Informe de Labores.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Si me parece don Rodrigo que en la Comisión del Consejo

MBA. RODRIGO ARIAS: Para lo del Informe de Labores.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Si me parece muy bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Formemos una Comisión para atender la preparación de un Informe de Labores del Consejo Universitario, quién quiera formar parte de dicha Comisión.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: No, no, los coordinadores de las comisiones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los coordinadores de cada una de las comisiones, tomamos el acuerdo de una vez, que los coordinadores de las comisiones forman esa Comisión, más representación estudiantil.

\* \* \*

El acuerdo aparece en el apartado No. 6 de Asuntos de Trámite Urgente.

\* \* \*

**21. Informe del Sr. Rector referente a la firma del Convenio CONARE-MICIT.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Informes de mi parte, muy brevemente voy a resumir a dos o tres cosas.

Ustedes vieron en los medios de comunicación que el miércoles se firmó un convenio CONARE, MICIT con la presencia del señor Presidente de la República, para que los centros de inteligentes de acceso a Internet se amplíen con base en las sedes regionales de las diferentes universidades; algo que ya nosotros veníamos trabajando con la UNED, nosotros teníamos incluso seis de estos centros, fue donde se comenzó con la UNED en Puntarenas, La Cruz, San Vito, Nicoya, Santa Cruz en Guápiles, hace unos meses el de Jicaral, y habíamos hablado con el MICIT para que se ampliara la ubicación de esos centros en la UNED; como yo les mencioné a ustedes a finales del año pasado; lo que pasa que ahí hubo una intermediación de don Olman para que se hiciera un convenio marco con CONARE, y que fuera toda la parte más política de CONARE- Gobierno, lo cual a mí me parece bien también, sobre todo como una distensión con base en el ambiente de más tensión que hubo el año pasado, fue un acto bonito muy protocolario, se firma un convenio CONARE – Gobierno enfocado propiamente en el MICIT, para que los centros de acceso a Internet se puedan ampliar aprovechando las sedes de las universidades.

Luego el convenio que dice que habrá uno específico con cada universidad, el único específico que se firmó inmediatamente después fue el de la UNED, incluso se hace un acto esta otra semana, para darlo a conocer públicamente y ahí vienen

las quince sedes de la UNED, a donde se van a establecer los centros de acceso a Internet.

Lo que hablaba con la Ministra, es que yo espero que a finales de febrero estén los quince instalados, es muy rápido porque el MICIT por la Ley de Desarrollo de Ciencia y Tecnología, si puede trabajar con las fundaciones, entonces ellos les giran el dinero a la fundación, y la fundación es la que se encarga de comprar y la fundación para comprar va a comprar haciendo uso de la licitación que el MICIT recientemente desarrolló para comprar esos mismos equipos; entonces nada más aprovechar la licitación para que sean los mismos precios, el mismo proveedor etc., instalarlos los equipos, serían quince, creo que son cinco en cada una, son setenta y cinco computadoras con todas las cosas, con los muebles con todo lo que ocupa, que estarían en quince sedes de la UNED, ya con eso llegaríamos a dieciséis, porque Jicaral se había dado hace unos meses y estaba separado de esta lista, sobre todo son en las zonas más alejadas, no al área central del país, creo que van a tener muy buena cobertura de los estudiantes de la UNED, tendrá ahí el centro gratuito de acceso a Internet, y que las cátedras lo sepan aprovechar.

Se van a cambiar los equipos de los que ya teníamos, que están obsoletos, en muchos lugares no funcionan, La Cruz, Guápiles en San Vito, en todos lados le dicen hay dos o tres máquinas que ya no están funcionando, aquí se renuevan y se compran equipos totalmente actualizados para todos esos centros.

## **22. Informe del Sr. Rector sobre negociación salarial y cancelación del salario escolar**

MBA. RODRIGO ARIAS: También informarles que el acuerdo de salarios que tomamos aquí en la última sesión del año pasado ya se incorpora en el salario de enero de todos los funcionarios, excepto la inflación adicional, porque eso lo habíamos dejado de lado, todo lo demás viene incorporado en el salario de enero; gracias a que Planillas, Presupuesto, Tesorería, coordinaron muy bien y todo se pudo incorporar para el pago de la segunda quincena del mes de enero y el salario escolar también se paga la próxima semana.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Una consulta, y la hago porque cuando usted presentó aquí a finales del año pasado la propuesta, yo sabía que iba aprobado en el presupuesto, también sabía que era lo que venía como un resguardo, digamos lo que estaba ahí, me sorprende ahora con lo que usted está diciendo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Todo viene cubierto.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: ¿Cómo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo tengo que dar los detalles la otra sesión, no hoy.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Por favor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo lo he visto con Presupuesto, en todos estos días, precisamente para dar la instrucción a Planillas de que procediera a pagarlo todo.

Ahora nosotros somos más rígidos de lo que es la Contraloría, la Contraloría nos administra por grandes partidas, no por subpartidas, y aquí mucha gente todavía quiere ver los detalles de las subpartidas, y la Contraloría nos quitó todos esos detalles en los registros y en los informes que nosotros tenemos que presentar ante ellos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Entonces hay que hacer una modificación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya no es necesario nada de eso, todo eso se flexibilizó por parte de la Contraloría, son las personas internas las que a veces no hacen el cambio mental, pero ante la Contraloría todo eso es responsabilidad de la Administración.

DRA. XINIA CARVAJAL: Es más en el presupuesto venía así.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Por eso hago la pregunta, porque yo tenía claro que se había cambiado, digamos el procedimiento y nosotros habíamos flexibilizado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si es necesario una modificación para esas cosas.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Si, lo que no tenía claro, era que en este caso si se podía hacer o no se podía hacer, porque en realidad entra a regir, el POA siempre lo que nosotros pusimos era que si modificaba tal cosa el POA, recuerde que decía, entonces tenía que venir.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero aquí estamos con Planillas.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Pero aquí está toda la Planilla para un inicio de un POA, entonces por eso fue, como es que lo hizo, por eso quiero saberlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sabemos también que la inflación fue altísima, fue de 10.81%, eso significa que por arriba del 9% que nosotros habíamos dado durante el año 2007, hay que reconocer el 1.81% adicionalmente; tengo reunión con los gremios un día de estos, precisamente porque era un punto que había quedado pendiente, valorar la inflación que se produjera al 31 de diciembre, vamos a tener que hacer el ajuste en la escala al 31 de diciembre para incorporar el 1.81%, es decir se hará efectivo cuando el Gobierno haga el presupuesto extraordinario ¿por qué?, porque aquí hay una relación directa, una mayor inflación significa que también el Gobierno tiene que recalcular el PIB del año 2007, porque estaba previsto sobre una inflación del 8%, hay 2.81% por arriba de lo que ellos habían previsto, y como hablamos de PIB nominal, la inflación tiene un efecto directo y ese efecto indirecto que hace subir el PIB nominal del período, tiene también

efecto directo sobre el FEES, entonces eso el Gobierno tendrá que incorporarlo en un presupuesto extraordinario y girarlo, como el Gobierno tuvo superávit, después de tantas décadas, me imagino que muy pronto en estos primeros meses, va a tramitar un presupuesto extraordinario, donde esos 57 mil millones que sobraron, pues tendrá que pagar los 6 mil o 7 mil millones a CONARE producto de ese crecimiento del PIB y el efecto sobre el FEES, no creo que vaya a tener ningún problema en pagarlo, de aquí a junio yo creo que debe estarse girando, y en este momento nosotros incorporaremos el 1.81%.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Una pregunta don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso si está pendiente, eso no viene incorporado.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: No, no, estamos de acuerdo, porque usted dijo que reconocía.

MBA. RODRIGO ARIAS: Porque es bueno que la gente lo sienta después y no ahora.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Políticamente le funciona, esta bien, el asunto no es ese.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya está previsto para que funcione así.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece muy bien, eso se vale, el punto es otro don Rodrigo. Usted reconoció el año pasado, precisamente se había aprobado el 9%, pero después cerramos en 10%, precisamente porque las otras universidades cerraron en 10%, entonces la diferencia es .81% ó 1.81%.

MBA. RODRIGO ARIAS: 1.81%.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que quiero también, es que después me explique porque la universidad reconoció al final el 10%.

MBA. RODRIGO ARIAS: Porque el 1% es para que hubiera un crecimiento real por arriba de inflación del 1%, y así está redactado el acuerdo que aquí aprobamos, que es por arriba del 9% que se va a reconocer la inflación adicional que se produzca en el período.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Esta bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Porque siendo el 1% se asumía dentro de la inflación adicional, lo que me costó convencer a los gremios que entendieran que tenía que ser así, porque algunos me pedían, mejor cerramos en 10%, yo les decía que pasa si la inflación es más, comenzamos a perder la diferencia, lo que pasa que hubiera dado en .81%, el crecimiento real hubiera sido 0.19%.



M.ED. MARLENE VIQUEZ: Si le entendí bien, entonces ese 1% que dio fue básicamente en los mismos términos en que usted dio el 2% adicional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Exactamente, por eso decía que hay un escudo contra la inflación, que es precisamente la forma como quedó redactado, que costó que a veces me lo aceptaran, pero me lo aceptaron los gremios, porque ese punto como que los confunde, y es un escudo contra la inflación, así como quedó redactado, y porqué uno puede atreverse a proponerlo, porque la inflación adicional lo que hace es subir el PIB nominal, y el crecimiento del PIB nominal me hace crecer el FEES, entonces de alguna manera se recupera el dinero siempre; son las ventajas del nuevo convenio, que en su momento hay gente que no lo entendía, pero yo creo que con la práctica se ha ido comprendiendo.

Yo tengo todos los cálculos de cuánto cuesta sin el 1.81%, cuanto con el 1.81%, todo eso lo tengo detallado aquí, entonces no había ningún problema en proceder a pagarlo, y ya se va a pagar el lunes 28, creo que es que se hace el depósito, Planillas trabajo estos días en coordinación con todos ellos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Cómo han trabajado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si claro, ellos trabajan mucho siempre, para que nunca se nos atrase ningún salario.

#### **IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

##### **1. Juramentación de la Dra. Kattia Calderón como Vicerrectora de Investigación**

\* \* \*

Al ser las 11:20 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones la Dra. Katia Calderón para el acto de juramentación.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Levante su mano derecha y responda “Sí juro”.

*“¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA Y A LA UNIVERSIDAD OBSERVAR Y DEFENDER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA Y NUESTRO ESTATUTO ORGANICO Y CUMPLIR FIELMENTE LOS DEBERES DE VUESTRO DESTINO?”*

DRA. KATTIA CALDERON: “SI JURO”

MBA. RODRIGO ARIAS: *“SI ASÍ LO HICIEREIS, DIOS OS AYUDE. SI NO ÉL, LA PATRIA Y LA UNED OS LO DEMANDEN”*

Queda debidamente juramentada como Vicerrectora de Investigación de la UNED.

Doña Katia empiezo por felicitarla en esta sesión del Consejo Universitario, ya obviamente hemos conversado fuera de acá, felicitarla por el nombramiento como Vicerrectora de Investigación, propuesta que yo traje al Consejo Universitario en la última sesión del año pasado, hoy es la siguiente sesión en la que entonces procedemos con la juramentación.

Hay demasiadas expectativas con el desarrollo de la investigación en la UNED, ha sido un trabajo largo, no ha sido una cosa de unos días, hace un año estábamos definiendo la manera como se iba a trabajar durante el año, todo el proyecto que debería de culminar con la creación de la Vicerrectoría de Investigación, usted estaba terminando como Directora de Extensión y tomamos el acuerdo de que usted desarrollara el proyecto que respondía al acuerdo del Congreso Universitario, que debía de establecer un sistema institucional de investigación con una Vicerrectoría de Investigación como eje que la dinamizara y que la hiciera funcionar.

Ese proyecto se trabajó durante el año dos mil siete, terminó con la presentación ante el Consejo Universitario, la Comisión Especial que usted también coordinó, que presentó la propuesta-dictamen que este Consejo Universitario avaló y que solicitó a la Asamblea la creación de la Vicerrectoría, que fue aprobada el seis de diciembre del año pasado, con la cual se procedió a su nombramiento.

Decía que hay demasiadas expectativas con el desarrollo de la investigación, es realmente un aire nuevo dentro de la Universidad, no es que no hayamos tenido investigación en el pasado pero no ha estado realmente sistematizada ni se ha desarrollado ampliamente la investigación en diferentes campos del conocimiento donde ahora esperamos ir avanzado poco a poco.

Desde luego que ha contado con el respaldo de este Consejo, con el respaldo mío directamente, y esperamos que ese sistema se ponga en movimiento lo antes posible, ya usted asume la responsabilidad como jerarca del área de investigación en la UNED.

Deseo los mejores éxitos para la UNED y por lo cual hemos trabajado mucho tiempo, muchas felicidades.

PROF. RAMIRO PORRAS: Doña Katia tengo que hacer una aclaración, no estuve en la sesión de su nombramiento pero que quiero que conste en actas que avalo totalmente su nombramiento, le deseo lo mejor.

Quiero también decir que las expectativas son muy grandes, hay una cosa que no quedó escrito pero se dijo en muchas ocasiones, que es que la Vicerrectoría o que la investigación a través de la Vicerrectoría pueda premiar todos los programas de Posgrado, que Posgrado se fundamente en los procesos de investigación siempre. Esa fue una de las cosas que yo dije, al final incluso recuerdo que doña Katia dijo *“no lo pongamos porque podemos meterle un poco en el esquema”*, pero creo que quedó bien claro.

Básicamente el desarrollo del Posgrado, la superación del Posgrado, la competitividad de Posgrado, está en función de lo que hagamos en el ámbito de Investigación, y como ente rector de la investigación en la institución, yo quería reiterar mi interés de que eso sea una realidad.

Talvez aquí todos lo conocen, normalmente cuando se presente una terna, un nombramiento o una propuesta de nombramiento, yo siempre trato de ver cual es la persona mas indicada, cuando se trata de Vicerrectores, ni siquiera voy a cuestionar ni voy a cuestionar nunca, una decisión del Rector con respecto a nombrar una persona, primero porque confío en que está poniendo a la mejor y en su caso no lo dudo, y segundo porque son los colaboradores inmediatos de una gestión de un Rector, o sea, si el Rector define que una persona no va a dar la talla, es la gestión del Rector la que se ve mal, pienso que nunca por lo menos yo, voy a oponerme en un Consejo a que un Rector que propone un Vicerrector aunque a los jefes de oficina podemos discrepar siempre ha ocurrido.

Esto lo digo doña Katia, porque a mí me parece que los Vicerrectores son el equipo de trabajo de una Administración que ha presentado un plan, un plan que hemos avalado y que el Rector ha definido cuales son las personas con las que debe contar.

En el ámbito de la investigación yo pienso que eso le va a dar a la institución, un empuje extra, yo hablaba que faltaba una pata a ese trípode académico, y yo pienso que se lo estamos dando y creo que es muy importante todo el apoyo para que esto sea un éxito, y no dudo que en sus manos lo vaya a hacer.

Recuerdo cuando usted se presentó acá para la Dirección de Extensión, yo apoyé su nombramiento, me pareció que era una persona indicada, dentro de algunas conversaciones que tuvimos en algún momento me di cuenta de que las cosas caminaban bien por ahí, y luego su formación y todo lo que nos ha presentado acá me parece que auguran éxito en esa gestión.

Yo la voy a felicitar y no solo felicitarla sino transmitirle esas expectativas y por lo menos de mi parte y como miembro del Consejo, quisiera ofrecerle no una ayuda que siempre dice uno, si no que encuentre en mí una persona que conoce un poco de este asunto, no de la investigación propiamente pero si de la parte universitaria en general, y que si hay alguna cosa que quiera comentar conmigo yo estoy anuente para hacerlo porque me parece que es importante este paso que estamos dando para la institución.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Me uno a la felicitación de don Rodrigo y don Ramiro, acepto el reconocimiento desde dos puntos de vista, primero el personal, veo que es la segunda área que va a liderar dentro de este trípode que dice don Ramiro, dado que uno importante fue el área de Extensión, área que desempeñó muy bien, y ahora inaugurando como primera Vicerrectora de Investigación de la Universidad Estatal a Distancia, en lo cual como decía don Ramiro, tenemos muchas expectativas.

Expectativas porque si bien es cierto, han existido otras veces nombramientos a otro nivel como fueron Directores de Investigación, pero quizás no se logró concretar, o que por una u otra razón fueron eventualidades que no cumplieron las expectativas porque si no en este momento estarían.

Le voy a solicitar una vinculación directa con las Escuelas, creo que las Escuelas están un poco ayunas de este desarrollo investigativo, cosa que siempre se que se han hecho intentos pero siempre falta alguien que lo esté liderando, pero un liderazgo real y efectivo, que creo que es de lo que siempre se ha carecido.

Sé que usted lo puede lograr, en lo que la pueda ayudar o apoyar cuenta conmigo, como siempre lo ha hecho, desde el Consejo Universitario siempre he estado para apoyarla, mucha suerte y muchas felicidades.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Doña Kattia no sólo la felicito, sino que me alegro mucho de que esté ejerciendo la Vicerrectoría de Investigación, obviamente tiene los atestados suficientes y la experiencia para sacar adelante una muy buena tarea, no tengo duda al respecto.

Volviendo un poquito a lo que estaba comentando don Ramiro, me parece que es una de las primeras tareas, la parte de Posgrado, ver como al menos se estandariza la parte de investigación y ahí se unifica, esta semana yo acabo de tener una experiencia que ha sido poco agradable personalmente, en una presentación de una tesis de maestría, en la que me dieron un documento donde venían algunas inconsistencias con respecto a lo que una Investigación debe de tener y que me permití hacer ver a los candidatos de ese momento. Eso generó una enorme polémica, y se me acusó de un montón de cosas, me trataron mal, por algo que académicamente había que resolver y lo llevaron a un plano personal inclusive.

Todo esto se genera en el marco de que no existe una normativa clara de cómo deben ser los trabajos finales de graduación en el Sistema de Estudios de Posgrado, cada programa mas o menos hace una solicitud, sé que aquí ya hay por lo menos una solicitud que se va a analizar, pero que sobre eso hay que trabajar bastante para que salga un buen producto, que también sé que están saliendo buenos productos, pero que la otra parte es que ese producto también tenga algún resultado, que ese producto se pueda utilizar y pueda tener algún impacto en la Universidad.

Desde mi área de experiencia en la Universidad, es incursionar la investigación en el área de vida estudiantil, ahí hay un potencial gigantesco, enorme, que absolutamente nadie ha tocado y se pueden hacer infinidad de cosas sumamente interesantes, porque ahí es donde se tienen todas las bases de datos, toda la riqueza de lo que ha sido el sector estudiantil en la Universidad, su trayectoria. Hay una gran cantidad de información que se empieza a sistematizar, que empieza a valorar con fines de investigación, le puede dar a la Universidad enormes cantidades de insumos para su crecimiento. Amén del resto de cosas de investigación, lo que está planteando don Eduardo en las Escuelas, en Extensión, es una tarea gigantesca, pero me parece que si se ordena y si se van generando prioridades vamos a tener resultados muy positivos y a mediano plazo. Mis felicitaciones y que tenga muchísimo éxito.

MBA. HEIDY ROSALES: Me uno a la felicitación, ya tuve la oportunidad de poderla felicitar y darle un fuerte abrazo, creo y estoy segura que va a lograr poner a andar este proyecto, así como lo diseñó ahora es implementarlo.

A parte de todos esos deseos, y segura de que lo va a lograr, también había en la moción siete, de la parte que yo represento aquí al profesional administrativo, el integrar la investigación en todas las funciones y estructuras de la Universidad, con el propósito de crear esa cultura de investigación y como todos sabemos en la parte administrativa habemos una cantidad de profesionales que nos quedamos en ascenso en la carrera a un P2 por esa falta de investigación, el diario vivir del profesional administrativo, le impide y talvez uno como que no le da el decir “*Yo no soy investigador*”, es una parte importante, la Academia es sumamente importante, eso le ayudaría a crecer profesionalmente, la función la absorbe a uno mucho, pero sí es importante dar ese paso a que nosotros los profesionales administrativos también logremos integrar la investigación, y desde nuestras áreas podemos aportar mucho, pero hay que dar ese paso. A nosotros nos cuesta dar le paso a la Investigación y desde ahora con la Vicerrectoría creo que podría ser muy importante que siempre nos tenga presente, incentivarnos y ayudarnos a dar ese paso a la investigación y unirme y desearle todos los éxitos, puede contar conmigo en lo que necesite, cualquier cosa que necesite desde el Consejo Universitario estamos para servirle.

DRA. XINIA CARVAJAL: Doña Kattia la felicito, creo que ha sido un proceso largo desde que la escuchamos a usted la primera vez acá hasta hoy, eso también tiene una riqueza, ha permitido también que se analice profundamente que es lo que queremos en esta Universidad en el tema de investigación.

He sido una vehemente defensora de que una Universidad del nivel de la UNED en este momento, es una Universidad que tiene que volver los ojos hacia el tema de la calidad, cuando uno observa la Universidad, como me toca a mí observarla desde lo externo, me doy cuenta de que la Universidad crecía y crecía. Yo siempre pongo un ejemplo, digo que pasó de ser una casa familiar muy agradable a ser un hotel de cinco estrellas, con una infraestructura que tenemos que

adecuarnos a ese hotel de cinco estrellas, entonces es una de las funciones de los miembros externos, el llamar la atención sobre ciertas cosas que a veces como no nació en la casa familiar no visualiza porque está metido en el accionar de todos los días, y el tema de la Investigación para mí es clave.

Recuerdo muy bien su presentación, cuando la hicimos acá, y cuando vimos aquellas famosas figuras redondas que se entrelazaban, que a mí realmente me quedó tan claro el tema de esa visión de la investigación transversando todo y no un ente anexo o pegado, como un dedito mas o como un cuarto mas que hicimos en esa casa que teníamos muy sencilla para ser un hotel, cuando un hotel de cinco estrellas se hace no solamente se hacen mas habitaciones, tiene que cambiar todo el funcionamiento, tiene que gerenciarse diferente, tienen que haber ejes transversales de funcionamiento diferente, y tiene que haber una rendición de cuentas diferente.

Cuando esa propuesta se hizo, y quiero llamar la atención hoy que usted tiene que transformar esas bolitas que se movían elegantes ahora en realidades, y es el tema de la transversación de la investigación, y creo que don Joaquín ya lo ha mencionado, doña Heidy también, y don Ramiro, en como se hace. Y muchas veces uno quiere hacer mucho, no es necesario hacer demasiado, es ir haciendo cosas concretas y firmes para que ese tema de la investigación eleve la calidad y eleve esta Universidad a lo que realmente es hoy, ese hotel de cinco estrellas que yo menciono.

Para mí esto era importantísimo, don Ramiro lo mencionó, la pata que le faltaba al banco, yo tengo muy buena expectativa, además de nuevo una mujer dirigiendo ese proceso me llena de satisfacción y me gustaría también que usted sienta que este es un espacio, precisamente porque está naciendo algo nuevo donde podamos nosotros ir sintiendo y saboreando ese proceso, tiene las puertas abiertas, nos encantaría ir viendo el proceso.

Muchas veces vienen aquí a informarnos solo lo bonito, y yo cero que nosotros también tenemos que conocer las dificultades que se vayan generando en el camino y poder en lo que podamos como Consejo, ir facilitando ese proceso. De mi parte realmente muy emocionada, me parece que hoy es un día histórico en la Universidad, se da en el marco del benemeritazgo, del treinta aniversario y yo espero mucho de su función y me pongo a la orden, en mi caso como don Ramiro, como miembros externos a veces podemos aportar desde una perspectiva diferente tal vez alguna opinión que podría tomarse en cuenta y encanta de que hoy se cumple ese paso que tanto habíamos añorado, y yo esperarí que usted se vuelva a leer ese documento con otros ojos ahora y empezar a ver como traducir ese documento en realidad sin sofocarse mucho en cumplirlo todo desde el principio. Yo pienso que es mejor ir haciendo pasos firmes con dos o tres cosas prioritarias que usted vaya cumpliendo pero que vayan quedando bien hechas, bien firmes, bien consolidadas, con buen marco legal, y ahí no tenemos expectativas de que todo esté de hoy para mañana, es una cultura que hay que cambiar, es una cultura también llamar la atención. Yo divido el poquito tiempo

que he estado aquí sobre lo que realmente es investigación, y sobre la amplitud que tiene la investigación, y salirnos del esquema tradicional de que investigación es el que se sienta a inventar cosas, porque yo creo que la gestión de una universidad debe ser investigación siempre, era un poco lo que ustedes transmitían en esa presentación.

Les brindo todo mi apoyo, les deseo la mejor de la suerte, las mejores vibraciones para que este dos mil ocho sea un año muy bueno para usted y para todo el equipo que la va a acompañar en este proceso.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Doña Kattia le deseo lo mejor para el reto que tiene que enfrentar.

Quisiera aprovechar este espacio, usted lo expone en el trabajo que presentó ante este Consejo Universitario en los antecedentes, usted recordará que este mismo Consejo Universitario en mil novecientos ochenta y nueve creó tres Direcciones, la Dirección de Docencia, la Dirección de Investigación y la Dirección de Extensión, y lo hizo precisamente en aquel entonces, frente a un modelo de Universidad, donde quería rescatar que esas actividades sustantivas que caracterizan a una Universidad, deben estar en el mismo nivel, eso se hizo en mil novecientos ochenta y nueve, ahí están los acuerdos que no puedo separar, que se llamaba Dirección de Docencia, Dirección de Investigación y Dirección de Extensión.

En la década del noventa, por ahí de mil novecientos noventa y cuatro o noventa y cinco, las personas que tienen mas conocimiento me pueden corregir, la Universidad entró en una crisis presupuestaria, en ese momento lo que hizo el Consejo Universitario y hasta creó una Comisión, yo ya no estaba en ese Consejo Universitario, creó una serie de políticas de restricción del gasto, y además de eso, creó una Comisión para reorganizar la Universidad. En esa reorganización que se le dio a la Universidad, estuvo conformada por varios funcionarios de la Universidad por un mandato y un acuerdo del Consejo Universitario, lo que hace es precisamente es desaparecer la Dirección de Investigación, en lugar de reforzarla, también se achata un poco la Dirección de Extensión, por lo que todas las oficinas que en ese momento tenía la Dirección de Extensión se pasan a Programas, se achata la Vicerrectoría de Planificación y se engrandece un poco la Vicerrectoría Ejecutiva. Sucede, que se elimina la Dirección de Docencia y se pasan las Escuelas a ser Direcciones, se mantiene la Vicerrectoría Académica.

Hago esta remembranza porque el documento se lo puedo facilitar, donde está ese análisis que se hace, es utilizado, de cómo toda esa época del noventa y seis, hace diez años atrás, luego hemos tenido que volver a retrotraer una serie de instancias que fueron eliminadas, como por ejemplo la parte curricular, porque era necesario control de calidad para el asunto de los exámenes, algunas secciones, eso ha hecho que existan los informes del Rector de ese entonces, era don Celedonio, donde indica y menciona a la Comisión la reestructuración nombrada por el Consejo para que entre a analizar, y hay una presentación bastante amplia

donde menciona y utiliza la palabra como “gastos” en los que están incurriendo algunas dependencias y no se ven los frutos realmente que se esperaban.

Aquí lo ha mencionado tanto don Rodrigo como los demás miembros del Consejo Universitario, hay una gran expectativa con esta Vicerrectoría, ya el conocimiento como digo yo “no es soplar botellas”, se requiere materia gris y materia prima académicos, que realmente cuenten con el espacio y las condiciones para hacerlo, y también personas de la parte administrativa que quieren, porque el investigar simplemente es un espacio para reflexionar y no de acumulación de información, sino de reflexionar para poder dar la contribución que la Universidad debe cumplir. Lo que puedo tener como lecciones aprendidas de esos años atrás es que una estructura no crea las actividades sustantivas de una Universidad, precisamente lo que lo hace es una gestión, y el ir construyendo en este caso en concreto una cultura de investigación, que quiere que sea eje transversal de todo el accionar de la institución, es el ideal de todos, yo comparto igual que doña Xinia que esta cultura de investigación no se hace de hoy para mañana, eso implica todo un proyecto de Universidad, y ojalá en algún momento podamos observarlo, aunque sea fuera de esta Universidad en mi caso, pero que realmente se pueda hablar de que la UNED ha desarrollado investigación y de muy buena calidad.

Esta remembranza la hago también porque en estos procesos de cambio y para hacer investigación también pueden surgir muchísimos procesos de resistencia, muchas personas que tienen aptitud para investigar pero que no se les han dado las condiciones y que requieren un buen acompañamiento, que es una de las otras lecciones aprendidas con respecto al taller de investigación que se hizo por parte del CII para poder evaluar el acuerdo quince sesenta, que se brindó un informe a este Consejo Universitario.

Esta cultura investigativa, para mí no solamente implica a nivel externo, muy aceptado, en esto doña Silvia Abdelnour le puede indicar, yo compartía con ella a ojos cerrados, que la Universidad necesitaba por una cuestión estratégica, contar con una Vicerrectoría de Investigación, pero además, eso implica un proceso de inversión, para poder crear las condiciones, y poder generar investigadores de distintos niveles, porque existen muchos tipos de investigación, tanto en el área administrativa, por ejemplo el caso concreto del CIEI, que es un centro que hace investigación para la toma de decisiones de alto nivel, pero es muy importante que ellos brinden toda esa información para retroalimentar otro tipo de investigaciones, para mí es académica una como la otra, son simplemente de diferente naturaleza, pero importante.

El dilema mayor que ha tenido la Universidad es, que ha centrado su atención a realizar ciertos tipos de estudios, pero no a hacer la reflexión rigurosa académica que la caracteriza como generadora de conocimiento, y en esto, yo quisiera hacer el énfasis, en realidad en las Escuelas razón tenía la persona que propuso la moción en una de las Asambleas, si no me equivoco en la última Asamblea Universitaria, cuando se indicó que se debería de cambiar el nombre de la Vicerrectoría Académica para que se llamara Vicerrectoría de Docencia, porque



Académica en realidad está la investigación y está la de Extensión, y no solamente la parte que hace en la Vicerrectoría Académica, en realidad los compañeros y compañeras de las Escuelas, en su gran mayoría en todos los treinta años de la UNED han canalizado todos sus esfuerzos a lo que es la entrega de la docencia, y lo llamo así como la oferta de cursos, elaboración de instrumentos de evaluación, elaborar diferentes procesos, trabajos finales de graduación que dirigen para personas, pero realmente no han generado por ellos mismos investigación porque no han existido las condiciones. Gracias a la gestión de don Rodrigo, la UNED ha mejorado con el último convenio de financiamiento de la educación superior, mejorar las condiciones para la Universidad, no sólo porque ya no se incrementa sino que por el PIB, sino que además, porque recibe un fondo adicional para apoyar la educación a distancia.

Todo esto se lo hago con mis mayores muestras de aprecio, con el sentido de que ojalá dentro de quince años, no estemos haciendo otra vez el ejercicio de la bicicleta estacionaria, repitiendo el asunto como si hoy estuviéramos encontrando la solución, estratégicamente y políticamente a la UNED le conviene tener una Vicerrectoría de Investigación, si realmente queremos convertirnos en Universidad tenemos que generar conocimiento, y para eso se requieren condiciones.

Pienso que lo que sucedió en la época del noventa y cinco, y noventa y ocho, esa transformación o reestructuración, existen los acuerdos del Consejo de la reestructura de la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Planificación y la Vicerrectoría Ejecutiva, y en realidad lo que se hace es por una cuestión de carácter financiero, limitar ciertas acciones que son sustantivas para el quehacer universitario, mucho quizás de lo que se dio años atrás arrastramos hoy problemas que se vivencian en las Escuelas, y problemas que los mismos estudiantes por lo menos nos los ponen enfrente indicando las elaboraciones de exámenes, etc, el mismo Consejo Universitario ha tenido que rectificar muchos de los acuerdos que en su momento había tomado.

Me gustaría decirle esto y que quede en actas, como parte de la historia, al menos es mi responsabilidad decirlo, es importante que la Universidad pueda hacer este aporte y ahí usted lo comprobó cuando participó en el III Congreso, el interés que iba canalizado a fortalecer dos áreas, la de Investigación y la de Extensión. Usted participó en la parte de Extensión ayudándonos en eso y la otra de Investigación, solo que sigo pensando que hay que crear una estrategia para ver de que manera se motiva al personal, se brindan las condiciones, no tiene que ser de hoy para mañana, pero si tienen que darse las condiciones reales para poder hacer esto, es una inversión y que a largo plazo la usará en beneficio de la Universidad.

El otro punto que yo quería manifestarle, es una preocupación que tengo, talvez en algún momento cuando don Rodrigo traiga acá cómo es que va a trabajar la Vicerrectoría se me aclaren, sin embargo, quiero dejársela explícita a usted, es el asunto de la articulación entre la Vicerrectoría de Investigación con las otras tres Vicerrectorías, porque ha sido política del Consejo Universitario que precisamente como las dos acciones más débiles que ha tenido la Universidad ha sido la

Investigación y la Extensión, aquí cualquier funcionario esté en el área académica o en el área administrativa, tiene la potestad de presentar proyectos, todo lo que sea en pro de apoyar la investigación y la extensión.

El punto central que observo es cómo ligar todo este esfuerzo institucional que se está haciendo, porque al final es un esfuerzo institucional, como un proyecto de Universidad, Vicerrectoría Académica, el soporte que tiene que brindar la Vicerrectoría Ejecutiva, que es parte de lo que también se tuvo en el III Congreso, como apoyar todos los procesos académicos por parte de toda la gestión administrativa.

El punto esencial de una Vicerrectoría de Planificación, que si así la interprete don Rodrigo hace un año más o menos, es una Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo, cómo vincular o articular estos esfuerzos institucionales para que una Vicerrectoría de Planificación, Innovación y Desarrollo, de los derroteros hacia donde debe caminar la Universidad. En ese sentido, también retroalimentar todos los otros procesos que se están haciendo en investigación y que a su vez, retroalimente los procesos que tiene planificación y no caer quizá en lo que nosotros siempre hemos hecho que es lo que llamamos la “investigación institucional”, solamente que nos brinda elementos para la toma de decisiones, pero que cuesta mucho que un encargado de Cátedra o Programa, mire como parte de su gestión cotidiana como debe elaborar estos procesos de investigación para que retroalimente el quehacer académico.

Todo esto se lo digo doña Katya Calderón, nada más para manifestarle que su trabajo o el trabajo junto a las personas que le ayudaron a presentar la propuesta de esos antecedentes, si bien usted se refiere a la parte a nivel Centroamericano y Latinoamericano, lo más importante es recordar la historia nuestra, o sea, los distintos esfuerzos, pienso yo o talvez una lectura equivocada de parte mía en aquel momento, de que era una cuestión de recursos porque en los informes de don Celedonio se habla del gasto, sin embargo, en este momento las condiciones son otras, pareciera y así quedo establecido en el acuerdo y hasta en el mismo presupuesto que se le va a dar un porcentaje para empezar a trabajar en esa área.

Ojalá que sea permanente y creciente hasta que se puedan brindar las condiciones, pero como somos transitorios acá, un día de estos me llegó una frase que dice algo así, porque no la recuerdo textualmente, pero voy a tratar de expresarla, y la enseñanza que deja es la siguiente, que cada generación debe hacer su mayor esfuerzo para que la siguiente pueda seguir adelante.

Lo peor que nos puede pasar es que nos atengamos nada más a tener una memoria muy corta y volvamos a repetir la historia con diferente entrada, o con “sintonías” se le puede llamar, pero al final de cuentas no logramos avanzar porque la condición de académico en una Universidad, sin maltratar a nadie, que esa es la única inquietud que tengo, es muy importante para que podamos empezar a realizar esos procesos.

Un poco dentro del documento que mandó don Julián en la última semana donde se iba a aprobar la propuesta de la Vicerrectoría, o sea, él hace una sugerencia, hay personas que han tenido una dinámica y que han tenido la suerte de trabajar de esa manera.

El sistema que a usted le corresponde ahora poner en práctica exige ese esfuerzo institucional y sobre todo el trabajo colaborativo de muchas personas que tienen la experiencia para poderle ayudar, no a usted, sino a que la Universidad realmente pueda sentirse como Universidad en los términos que al menos yo la puedo comprender.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Nada más quiero decirle que he oído mucho de usted y que tengo grandes expectativas, no solo de su gestión sino del área de investigación ya elevada a categoría de Vicerrectoría y que cuente conmigo para en lo que le pueda ayudar. Mis mejores deseos y bendiciones para su gestión.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Tenía otra solicitud. Yo siempre he tenido una inquietud que siempre he visto que a la luz pública ha salido mucha investigación de la UCR, UNA, ITEC y siempre he tenido las ganas de ver algo nuestro.

Creo que esta es la oportunidad de liderar una investigación nuestra de impacto nacional, ya sea en la vida de los costarricenses, en el desarrollo de la educación, desarrollo de empresas, de todas las áreas que podamos abarcar, pero quisiera ver que en tu periodo salga alguna, que “cacariemos”.

Doña Marina Volio siempre decía que las buenas actividades que nosotros hacemos debemos de cacarearlas y sé que como se ha mencionado, no es que no hayan existido, sé que han existido, y en una ocasión doña Xinia nos mencionó que ella tuvo que defender una investigación que fue liderada por nosotros que fue hecha por don Benicio Gutiérrez y todos los créditos se los estaba llevando la UCR.

Hay muchas cosas de las cuáles nosotros podemos desarrollar y debemos divulgarlas en la prensa escrita, en la televisión, etc. Ese es otro pedido que tenía pendiente ahí, es algo que siempre he querido ver y creo que este es el momento en que se podría dar. Mucha suerte.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: De mi parte doña Katya, realmente felicitarla una vez más, decirle que estamos muy contentos que como Representantes estudiantiles, la Federación de Estudiantes está muy contenta de este gran paso que está dando la UNED.

Nos alegra muchísimo que sea usted quien la esté liderando y lo digo a nombre de los estudiantes, porque conozco el criterio de muchos que deseamos y sabemos y tenemos muy claro que es el momento de crecimiento de la UNED a nivel de Investigación, pero que también deseamos fortalecer los programas en general

para que el proceso de educación y la calidad que tenemos nosotros como estudiantes, sea también bastante fuerte en las cuestiones de investigación para que no nos pase esas situaciones que ya ustedes han comentado y que hemos sufrido mucho para poder realmente ser más y mejores competitivos cuando salgamos al mercado.

Es una de las cosas que debemos hacer al mismo tiempo y sabemos que se van a llegar a dar, pero también le ofrezco nuestro apoyo para cuando lo necesite, cualquier ayuda o cualquier cosa, la Federación de Estudiantes está anuente. Una vez más felicidades y muchos éxitos en su gestión.

DRA. KATYA CALDERON: He pensado tanto lo que voy a decir y no quisiera ser muy extensa, quisiera ser breve, porque creo que tal vez este no es el momento de entrar en detalles, sino que espero tener muchos momentos más para poder tener otro nivel de reflexión y discusión, siempre en el entendido de agradecerles el apoyo que ustedes me están dando hoy, no es a mí y eso lo tengo muy claro.

Tengo muy claro que el asunto no es personal, que hace muchos años todos los funcionarios y los estudiantes queremos desarrollar y fortalecer la investigación y entonces, nada más es cuestión de tiempo y ocasión, tiempo y ocasión nos ocurre a todos y este es el tiempo y la ocasión para la investigación. No tiene que ver con personas aunque obviamente alguien tiene que tomar el tema y desarrollarlo y eso también se los agradezco.

La expectativa sé que es grande, eso me compromete mucho más. Yo no puedo decir que voy a tener éxito sino que voy a dar todo de mi parte para que la Universidad en este periodo que me corresponde pueda por lo menos sentar las bases para que los procesos no solo sean sólidos sino que también de largo plazo y no se esfumen como otros.

Tengo muy presente lo que doña Marlene Víquez dice, lo que usted apunta incluso está citado en el documento. Por eso era el enfoque histórico y por eso todo lo que hablamos el año pasado.

También don Joaquín, no puedo olvidar el día que fui a la Oficina de Bienestar Estudiantil y me dijiste, -pero este es el camino más difícil-, y en ese momento te dije, -pero, ¿cierto que es posible?, es más difícil, pero es el mejor para la Universidad-.

Eso ya lo sabíamos, no solo desde el Consejo sino desde antes que necesitábamos una Vicerrectoría de Investigación, no por la estructura misma, y entonces, usted ni tenía pensado estar aquí sentado y ser participe de esto y sin embargo, usted lo ha sido y quiero que eso no se nos olvide.

Mi papá murió hace 12 años y quiero citarlo. Él siempre me dijo, -no se le olvide que el mundo es redondo-. Mi papá no hizo ni el 6to grado, pero a mí nunca se me ha olvidado que el mundo es redondo. De manera que lo traigo aquí adentro y

por supuesto que es distinto, estamos viendo la investigación de otra manera, transversal, sistémica, no porque sea una moda, sino porque creemos que es la única manera o el desafío fundamental es ese, fortalecernos y desarrollarnos en investigación sistémicamente y transversalmente a pesar de nuestros problemas porque los tenemos como Universidad.

Ese es el desafío mayor a pesar de eso, no exponiendo el punto sobre eso, sino a pesar de eso poder lograrlo a mediano plazo. Les tengo dos solicitudes muy puntuales, una es que podamos tener conversaciones muy a menudo, la clave de esto es la información y obviamente la solicitud es a todos, no solamente a este Consejo Universitario, pero por supuesto es primero este Consejo.

Esa es la clave, la comunicación y el nivel de información que tengamos e ir monitoreando el sistema. Eso es para mí fundamental, el poder tener eso y ya me lo dijeron y estoy muy contenta, con las puertas abiertas para poder informar, decir, consultar, todas estas cabezas piensan mucho mejor que una y esa es la tarea.

La tarea es que tenemos un neonato y todos quieren participar en el desarrollo y hay que darles espacio a todos, Entonces, la segunda solicitud es una paciencia activa que también me da mucho gusto que también lo hayan dicho ustedes, necesitamos ser pacientes pero muy activos, o sea, no vamos a ver resultados ya, pero sí sabemos que esos resultados van hacia alguna parte. Eso es muy importante para la gestión de la investigación, no para mí.

El problema fundamental que encontré en el año cuando hice este trabajo es que a nivel internacional y nacional, ustedes lo pueden verificar también con las demás universidades públicas de este país, el problema de la investigación fundamental y el talón de aquiles de todas las universidades a excepción de algunos Centros de Investigación, ya descubrimos porqué, pero, de las universidades en materia de investigación, es la gestión, no son los recursos, ni otra cosa, es la gestión.

De manera que la calidad de las relaciones entre la Vicerrectoría de Investigación y este Consejo Universitario es fundamental para eso. De ahí mi compromiso, no sé si lo haré bien, eso siempre es relativo porque le parece bien a uno y al otro no, pero lo importante no es eso, sino que más de lo que he dado no voy a poder dar y que tengo muy claro que no soy solo yo, que el neonato es de todos y que aún aquellas personas que piensan que no pueden aportar van a poder aportar.

Eso lleva tiempo y tenemos que comprenderlo y finalmente decirles que tengo año y 8 meses, también eso es una realidad. Tomemos en cuenta que tenemos que hacer las cosas de tal manera que no sean para año y 8 meses, así que es necesario tener sobre todo en este Consejo Universitario esa visión para poder hacerlo, que no importa quién esté en el Sistema de Investigación, se propone a ser investigador, formarlos a lo interno, crear incentivos, proyectarnos nacional e internacionalmente y otros procesos que son lo que hemos llamado en el

documento, "Niveles del Sistema", pero que en realidad son procesos que se tocan siempre.

Quiero que ustedes tengan mucha claridad en eso, que gracias a Dios la tienen, es un paso fundamental. Lo otro, es regocijarme que como Universidad también somos capaces de cumplir plazos, porque siempre nuestra crítica a lo interno es lo contrario, es que en la UNED todo dura mucho tiempo, pero resulta que nos propusimos el plazo del año en el Congreso y así fue, somos capaces cuando nos interesa y cuando vemos que es posible de hacerlo y entonces, eso también merece la felicitación para todos.

De manera que reitero mi agradecimiento, y todo mi compromiso de hacer un proceso participativo, probablemente si tuviera que decir un nombre debería ser el del año del diálogo y la acción y por supuesto así va a estar planeado, y espero que don Rodrigo cuando tenga que plantear el tema, me permita acompañarlo a la rendición de cuentas.

De manera que este es el año, con mucho trabajo. Yo lo digo sin falsa humildad y lo reitero, yo no merezco tantas cosas, creo que lo que hay que hacer es trabajar y punto, el resto lo hacemos juntos aún por aquellos que no me conocen. Muchas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Efectivamente, con la creación de la Vicerrectoría de Investigación se da un paso trascendental en la historia de la UNED, esa otra UNED con la que empezamos este año, una UNED completa podríamos decir.

Tenemos que dejar atrás las visiones de lo que pasó en los 30 años donde hubo muchos intentos infructuosos para llegar a completar la Universidad con el área de Investigación. Ahora tuvimos éxito, y eso es un reto mayor para que el éxito se vea reflejado en el papel que debe desempeñar la investigación para el desarrollo, para el fortalecimiento de la Universidad y para el papel que cumple la Universidad en la sociedad costarricense.

Son muchísimas las expectativas, muchos los retos, creo que estamos con una persona que conoce la Universidad, que está plenamente identificada con la Investigación, que ha sido una excepción generalizada y esas son variables que le dan a uno expectativas de que se va a poder cumplir para que en este tiempo que todavía me falta a mí como Rector al que Katya Calderón se refería, se puedan sentar sólidamente los cimientos sobre los cuáles continúe el desarrollo de la Investigación. Es un tiempo relativamente corto para hacer todo lo que se espera, pero sí para que hayan cimientos muy sólidos que permitan que la Investigación se convierta en una fortaleza más de la Universidad y esto es realmente lo que esperamos hacer en este tiempo.

Muchas gracias doña Katya Calderón y muchas gracias a todos.

\* \* \*

Al ser las 12:15 p.m. se retira de la Sala de Sesiones la Dra. Katya Calderón, Vicerrectora de Investigación.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Antes de poder seguir discutiendo esto, tenemos una moción de orden que cambiaría el orden de la discusión y no podríamos conocer la propuesta de don Joaquín si se aprueba la moción de orden, pero como tal hay que darla a conocer, nada más tenía que esperar que terminara el uso de la palabra quién estaba haciendo uso de la misma.

*Dice, "Moción de orden de don Ramiro Porras. Discutir de inmediato el punto 5) de Asuntos de Trámite Urgente, Dictamen de la Comisión Ad Hoc para entrega del Doctorado Honoris Causa en el 30 Aniversario de la UNED".*

PROF. RAMIRO PORRAS: Me parece que es una responsabilidad nuestra, el Dictamen ya está en el Plenario, hay que preparar una ceremonia para eso, no quisiera que se nos vaya el tiempo sin que pudiéramos tomar una decisión al respecto.

Creo que la Comisión dio un dictamen, podríamos discutir si es lo más adecuado o no es lo más adecuado, pero sacar una decisión para que ese reconocimiento se efectúe en el marco de este 30 Aniversario.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Alguien en contra de la moción? Nadie. Entonces, procedemos a votar, los que estén a favor de la moción de orden que levanten la mano. Se aprueba la moción. Entonces, entramos a conocer ese punto.

\* \* \*

Se aprueba la moción de orden presentada por el Prof. Ramiro Porras, por lo tanto se inicia el análisis del punto 5) de Asuntos de Trámite Urgente "Dictamen de la Comisión Ad Hoc para entrega del Doctorado Honoris Causa en el 30 Aniversario de la UNED".

\* \* \*

## **2. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc para la entrega del Doctorado Honoris Causa en el XXX Aniversario de la UNED**

Se conoce la propuesta presentada por la Comisión Ad-Hoc nombrada por el Consejo Universitario en sesión 1809-2006, Art. III, inciso 8), para la entrega del Doctorado Honoris Causa, en el XXX Aniversario de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entramos a conocer por modificación de agenda el punto que estaba convocado como 5 en Asuntos de Tramite Urgente, que es el Dictamen de la Comisión Ad Hoc nombrada por el Consejo Universitario en la sesión 1809-2006 para entrega del Doctorado Honoris Causa en el 30 Aniversario de la UNED.

Voy a leer el dictamen, dice, *“Antecedentes, 1) La Universidad Estatal a Distancia otorga el título de Doctorado Honoris Causa a personas que se destacan de manera excepcional por la contribución que hayan dado a la sociedad o a la UNED. // 2) En la sesión 1809-2006, Art. III, inciso 8) celebrada el 28 de abril del 2006, el Consejo Universitario nombra la Comisión Ad Hoc que se encargará de analizar los atestados de los candidatos propuestos al Doctorado Honoris Causa en el 30 Aniversario de la UNED. // 3) El Consejo Universitario en atención a lo establecido en el Art. II del Reglamento para entrega del Doctorado Honoris Causa en el 30 Aniversario de la UNED, acogen en la sesión 1847-2007, Art. IV, inciso 4) del 19 de enero del 2007, las propuestas de candidatos enviadas para dicha distinción por la Escuela Ciencias de Educación, Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, Escuela Ciencias Exactas y Naturales, el Consejo de Editorial, el CONRE y algunos funcionarios de la Universidad. // 4) El Art. V del Reglamento para la entrega de los Doctorados Honoris Causa establece como parte de la función de la Comisión Ad Hoc, nombrada para analizar los atestados de los candidatos propuestos, emitir el dictamen correspondiente sobre el significado y trascendencia que tiene para la UNED la entrega de dicha distinción a los candidatos seleccionados. // 5) La Comisión Ad Hoc fundamentada en la normativa vigente para la escogencia de los candidatos que se harían merecedores de la mencionada distinción, definió los siguientes criterios: a) su destacada y excepcional trayectoria en la vida nacional. b) la independencia de criterio que caracteriza al candidato en bien de la sociedad. c) su ineludible deseo de mantenerse actualizado en lo que acontece en el quehacer nacional. d) su compromiso permanente y su participación activa con la cultura y la educación. e) su vocación de humanista. // Por lo tanto, en atención a los antecedentes anteriores SE ACUERDA, brindar el siguiente dictamen al Plenario del Consejo Universitario. // 1) La Comisión Ad Hoc recomienda que dado que en el año 2007 se celebra el 30 Aniversario de la creación de la UNED, se considere en la selección de los candidatos al Doctorado Honoris Causa la contribución que estas personas han dado al desarrollo de la UNED. // 2) De acogerse la recomendación anterior por parte del Plenario del Consejo Universitario, la Comisión Ad Hoc dictamina que una vez valorado los atestados de todos los candidatos propuestos, la señora María Eugenia Dengo Obregón y el señor Eugenio Rodríguez Vega, por*



*sus trayectorias excepcionales en la educación, en la cultura y en el desarrollo del país, se hacen merecedores del título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Estatal a Distancia. // Se adjuntan con este dictamen los cuadros resúmenes sobre los atestados de los candidatos propuestos.”*

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Yo le había dejado acá, creo que lo tiene doña Adriana Oviedo, un fólder donde aparece la documentación que se analizó con respecto a los candidatos, además, de los cuadros resúmenes, la semblanza que hizo don René Muiños sobre don Eugenio Rodríguez y la que hizo doña María Eugenia Bozzoli para doña María Eugenia Dengo. Además aparece toda la documentación enviada por las demás personas, por las demás instancias.

Eso lo hago como aclaración, porque la última intervención que yo tuve en este Consejo Universitario con respecto al Doctorado, dije que la Comisión había elaborado la propuesta, porque lo que yo podría interpretar era que si consideraban que no era suficiente con lo que estaba ahí para indicar porque las personas seleccionadas son las personas indicadas, lo que habría que hacer es adjuntar la semblanza que se hizo para cada una de estas personas, que en un caso lo hizo don René Muiños y en el otro caso lo hizo doña María Eugenia Bozzoli para doña María Eugenia Dengo.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Yo como soy el último que se enteró de este programa, quiero decir una cosa. A veces en la vida de una Institución se hacen actuaciones que honran a la persona que las recibe y a veces hay actuaciones de una Institución que honran a la Institución.

Conferirle el Doctorado Honoris Causa a estos dos costarricenses honra a la UNED además de a ellos, así que yo con todo gusto daré mi voto afirmativo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo también quiero dar a conocer mi posición. Desde el principio he manifestado y esto desde que casi comenzaba el trabajo para definir a las personas que recibirían el Doctorado Honoris Causa y cuando tuvimos aquí el conocimiento de los candidatos para obtener este reconocimiento, que obviamente tanto doña María Eugenia Dengo como don Eugenio Rodríguez tienen méritos de sobra por su participación en diferentes campos de la vida nacional por sus aportes al desarrollo del país por muchas décadas y también por su vinculación muy directa con la UNED en diferentes momentos de la historia de la Universidad.

Creo que ambos tienen todos los méritos para que la Universidad les reconozca el Doctorado Honoris Causa, eso en ningún momento lo he puesto en tela de duda.

Sí en un momento cuestioné el dictamen que acabo de leer, pero lo cuestioné por escueto, porque habla de que la UNED otorga el Doctorado cuando se dan ciertas características, de ese papel de las personas en el desarrollo nacional, de los criterios que aquí vienen enunciados en la propuesta del dictamen. Luego, dice que la Comisión acordó que por ser el año del 30 Aniversario de la UNED, se daría el reconocimiento a aquellos que hubieran contribuido para el desarrollo de

la UNED y de inmediato hace la propuesta y es donde yo siento que falta algo y eso es lo que dije la vez pasada.

Como pasamos de esa presentación general a lo específico diciendo que se va a dar énfasis a quienes participaron con el desarrollo de la UNED a lo largo de su historia para que de inmediato sin ninguna justificación de porqué don Eugenio Rodríguez ha estado vinculado con la UNED, porqué doña María Eugenia Dengo ha estado vinculada con la UNED, de una vez pase a hacer la propuesta.

Esta ha sido mi crítica del dictamen doña Marlene, no ha sido jamás relacionado con las dos personas que lo van a recibir, con quienes he compartido aquí en la UNED muchas veces y a lo largo de los años, sino con el dictamen. ¿Por qué? Porque si vemos nosotros acuerdos del Consejo Universitario en épocas pasadas cuando se otorga un Doctorado Honoris Causa, el acuerdo por sí mismo es muy rico leerlo porque viene contenido en el acta completamente, de todos los detalles por los cuáles se considera brindarle ese reconocimiento a la persona.

Me parece que esto se puede solventar incorporando precisamente los perfiles o las semblanzas que hicieron tanto de doña María Eugenia Dengo como de don Eugenio Rodríguez, pero tiene que quedar incorporados literalmente en el acta del día de hoy, porque tiene que darse ese paso. Falta un eslabón, entre todo el desarrollo que viene dándose en el dictamen y la propuesta final.

Uno dice, -¿de donde salieron estos nombres?-, y pensemos que esto es un acuerdo que trasciende el conocimiento de nosotros como miembros del Consejo Universitario incluso de la comunidad universitaria de la UNED. Es un acuerdo que tiene que ser entendido plenamente y por lo tanto tiene que ser integral para que cualquier persona del país, ahora o en el futuro, al leerlo comprenda porqué la UNED le da este reconocimiento a las personas que les otorga el Doctorado Honoris Causa en esta ocasión tan especial y eso falta, eso ha sido mi crítica del dictamen doña Marlene, que falta ese componente.

Me parece que si le agregamos, pero tiene que ser explícito en el acta de hoy las semblanzas de uno y de otro, podemos solventar esa deficiencia que yo he visto desde el principio en la redacción del dictamen y eso no es la primera vez que lo digo, ya lo he mencionado en otras ocasiones.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me parece y comparto con don Rodrigo que perfectamente podríamos hacer la aprobación con una nota que se diga que se incorpore ese resumen, esa presentación formal públicamente y creo que tiene razón don Rodrigo, las actas son documentos históricos que quedan ahí y eso lo único que va a servir es para fortalecer la posición que la Comisión tomó.

Así es que yo invito a los compañeros a que votemos incorporando eso que me parece que es muy importante como lo dice el señor Rector. En el mismo acuerdo que salga, que talvez doña Marlene que fue la que coordinó esa Comisión, y que

tiene ya los documentos, proceda a escribir una cosa sin límite de espacio para poner todas las características que comentamos tanto dentro de la Comisión.

La otra cosa que quiero decir es que efectivamente hubo otros candidatos en esta ocasión que no dejan de ser candidatos a futuro, lo que pasa es que se le dio un contexto especial en el marco del 30 Aniversario. Creo que también como Comisión y siendo miembro yo de la Comisión, el compromiso que asumimos como Comisión de mantener esas propuestas para futuras designaciones de Doctorado y hay que volverlas a tomar en cuenta, no se están descartando esos otros candidatos que podría ser que llenaran una condición en otro momento específico.

MBA. RODRIGO ARIAS: De hecho hay candidatos que tienen méritos a nivel nacional para obtener también un Doctorado Honoris Causa. Algunos me sorprendieron que yo desconocía su misma existencia como el que propone la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, una persona muy interesante en la historia, el Ing. Gilberto Gutiérrez Zamora, por la relación con el sector caficultor nacional, pero sí quiero hacer énfasis en aquellos que estuvieron directamente vinculados con la UNED, obviamente muchos de estos candidatos tenía que dejarse de lado para concentrarnos en aquellos que hicieron aportes no solamente al país sino específicos a la UNED.

Ustedes conocen porque también lo he manifestado acá, que yo sí lamento que no incorporemos acá a don Francisco Antonio Pacheco. Me parece que es otra persona que tiene méritos de sobra para obtener un Doctorado Honoris Causa, su relación con la UNED es muchísima, la UNED no existiría sino se hubieran tomado las decisiones que se tomaron en ese momento y que a veces se le critica de manera fuerte, pero de lo contrario no se hubiera levantado la Universidad jamás y que eran necesarias para darle cabida a una Institución renovadora de la educación costarricense como es la UNED y donde él particularmente tuvo que asumir muchos riesgos y muchas decisiones indispensables para que la UNED se levantara.

Por eso es que el Consejo de Rectoría plantea el nombre de don Francisco Antonio Pacheco. No está incorporado en este dictamen, no significa que no pueda estarlo en un momento próximo, yo voy a hacer una propuesta y se los menciono de una vez, para que se conozca el darle un Doctorado Honoris Causa también a don Francisco Antonio Pacheco en el contexto de este momento histórico que vive la Universidad Estatal a Distancia.

Él ha sido afectado para dárselo y eso quiero que quede claramente establecido, que también por su protagonismo en estos momentos y creo que en vez de cobrárselo más bien debería ser reconocido, pero ahí hay posiciones diversas al respecto, más bien una persona que haya pasado por acá y luego que se haya desempeñado a nivel nacional como lo hace él, me parece que es doble mérito para reconocerle en un momento como este sus aportes al desarrollo del país, pero ni modo, ha estado metido en el centro de una situación puramente

ideológica, lo cuál nosotros deberíamos de hacer a un lado a la hora de otorgar un Doctorado como este y ver propiamente aquí las decisiones indispensables que tomó para el desarrollo de la Universidad Estatal a Distancia.

La Comisión en su momento no lo consideró para proponerlo y yo respeto ese criterio de la Comisión, pero si quiero que conste en actas lo que considero al respecto y también que trataré de hacer esa semblanza para traerlo en un momento futuro, quizás ya cuando hayamos pasado el momento político actual y buscar un mejor espacio para poderle dar ese reconocimiento a don Francisco Antonio Pacheco a quién yo considero que también se le debe dar este reconocimiento. Eso lo veremos posteriormente.

Termino manifestando mi total complacencia en que la UNED le otorgue el Doctorado Honoris Causa a don Eugenio Rodríguez y doña María Eugenia Dengo.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Hago la intervención para que precisamente quede en actas mi complacencia por la selección que hizo el grupo que trabajó este tema. Realmente son dos personas de una calidad humana excepcional y efectivamente la Universidad va a verse muy engalanada el día en que se les otorgue este reconocimiento y espero que sea un acontecimiento de muy alto nivel cuando esto se lleve a cabo, que está previsto hacerlo en el marco del 30 Aniversario, de manera que yo supongo que la actividad se programaría para la primera semana de marzo justamente, a lo mejor el día en que entremos en el 31 Aniversario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un lunes, sería muy complicado, pero puede ser en esos días.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Yo no conozco las semblanzas, pero, ¿queda claro la incorporación del aporte de ellos a la UNED?

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Don René Muiños hizo una semblanza de don Eugenio Gutiérrez destacando las particularidades y la contribución que ha hecho a la UNED como miembro del Consejo y como miembro del Consejo de Editorial que es parte, al margen de la contribución que hizo como Rector de la UCR y Ministro que en su momento lo fue.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre todo por su relación con la UNED.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Exactamente, pero aquí lo que se destaca es el esfuerzo que él ha hecho.

MBA. RODRIGO ARIAS: Miembro de la Junta, miembro del Consejo, creo que queda muy bien destacado.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Y doña María Eugenia Bozzoli lo que hizo fue una semblanza de doña María Eugenia Dengo, es un poco más extensa, habría que

ponerla en los mismos términos que don Eugenio Rodríguez, que es lo que yo interpreto para equilibrarlo, pero sí destaca la labor que ella ha tenido porque también ella estuvo en el periodo, si bien es cierto que la UNED se creó en el año 77 cuando estaba don Daniel Oduber como Presidente, fue en 1978 y 1979 cuando estaba ella como Ministra de Educación, donde entra a fungir la UNED junto con la contribución de doña María Eugenia Dengo como Ministra de Educación. Eso es muy importante que se indique.

Posteriormente después, creo que como por los años 88 vino como miembro del Consejo Universitario y se mantuvo hasta como en el 94.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dos veces fue nombrada como miembro del Consejo Universitario.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Y ella siempre ha sido autora también de la misma Universidad, de los libros de educación costarricense y ha participado muchísimo en estas actividades.

Quería aprovechar la ocasión para la pregunta que hizo don Joaquín porque yo coincidía con usted. Me parece que un acuerdo aparte como el que se está tomando hoy, habría que solicitarle al señor Rector que pueda organizar eso con las personas que siempre lo han hecho, doña Maritza Esquivel y otras para que sea el momento más oportuno.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se toma un acuerdo adicional en el cuál se pide o se convoca a una sesión extraordinaria del Consejo Universitario con una sesión solemne que ya con Maritza Esquivel se planea el lugar y la fecha y todo lo demás.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Esto es muy importante por los términos en que usted lo decía, pero también es muy importante para que se les avise en el momento indicado tanto a doña María Eugenia Dengo como a don Eugenio Rodríguez, porque los dos han estado delicados de salud. Es necesario que también eso se tenga presente.

Aprovecho para agradecerle a don Ramiro Porras esta insistencia porque la preocupación que al menos yo tenía es con respecto a que ellos lo pudieran tener antes que les pueda suceder algo que no quisiera que sucediera en este momento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, tendría nada más que completarse con la semblanza de cada uno y haciéndolo uniforme en ambos casos. En el caso de doña María Eugenia hay que resaltar sobre todo el respaldo que dio a ese inicio, a esos primeros pasos que daba la Universidad después de su creación, porque la UNED se crea en el año 77, pero por ejemplo abre el primer curso lectivo el 1 de julio del año 78 en el cuál doña María Eugenia es Ministra, ella participa como Ministra en el auditorio del INS en la apertura del primer curso de la UNED con

don Rodrigo Carazo en ese momento como Presidente quien también esta presente en ese acto, pero más que participar en el acto de apertura del primer curso de la UNED, es todo el apoyo que como Ministra tuvo que darle a don Francisco Antonio Pacheco para que esto fuera avanzando y ahí es donde tenemos que concentrar para efectos de acuerdo, la razón por la cuál se le da a ella. Luego como miembro del Consejo Universitario y autora y todo lo demás, pero sobre todo ese apoyo indispensable en los albores de la UNED.

Igual con don Eugenio Rodríguez, tenemos que irnos a antes de la creación de la UNED. Con él tenemos que irnos al Simposio “Costa Rica del año 2000” que fue organizado por don Oscar Arias, Ministro de Planificación, en el cuál don Eugenio coordina el Simposio, pero él propiamente se refiere a lo de educación dentro de lo cuál hacen mención a la educación a distancia y es como un espaldarazo para que siga el proyecto de don Fernando Volio.

Ahí es donde don Eugenio comienza a relacionarse con la UNED, en el Simposio del año 77, que se llamaba “Costa Rica del año 2000”, que lo organizaba don Oscar Arias, Ministro de Planificación, ahí es donde don Eugenio tiene sus primeras manifestaciones en relación con la educación a distancia y una propuesta que existía, la de don Fernando Volio, pero recibe un apoyo directamente don Eugenio, Coordinador General del Simposio además, que lo lleva a que de ahí salga para la Asamblea Legislativa impulsado el proyecto y luego don Eugenio asume posición en la primera Junta y luego como Ministro. Ahí es como miembro de la Junta.

Si no me equivoco es cuando don Chester Zelaya que era miembro del Poder Ejecutivo, en la primera Junta lo nombran Vicerrector de Planificación, don Eugenio entra a sustituir a don Chester como miembro de la Junta Universitaria, luego como Ministro y luego como miembro del Consejo y todo lo demás.

Esos puntos claves en los que ellos estuvieron vinculados con los primeros pasos de la UNED, me parece que son los que hay que destacar para este acuerdo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Eso que dice don Rodrigo es muy importante, porque don Eugenio había sido Rector de la Universidad de Costa Rica y la UCR había estado en contra de la creación de la UNED. En el caso de doña María Eugenia, una catedrática, también de la Universidad de Costa Rica, pero como educadora, ahora se da cuenta que el panorama es otro, entonces, mira con otros ojos, que eso es muy importante. Como cambia la visión, ella siempre ha sido muy familiar en esto, como ellos tienen que tomar posición.

MBA. RODRIGO ARIAS: Unas palabras de doña María Eugenia Dengo cuando inaugura el curso lectivo del año 78 para mí son fundamentales y ojala que en Costa Rica nunca se olviden, por eso yo siempre las recuerdo.

Están en el video de los 30 años de la UNED además, cuando ella dice que la creación de la UNED es un ejemplo de que Costa Rica apuesta nuevamente por la

educación para seguirse desarrollando, pero sobre todo que es un ejemplo de que Costa Rica no le teme al futuro, que con ilusión va hacia delante y apostando por el fortalecimiento de la educación y aquí con una modalidad innovadora en el sistema educativo costarricense. Es realmente una visión de futuro la que concentra ella en sus palabras de inicio del primer curso lectivo de la UNED del 1 de julio del año 78.

Ahora a la gente a veces le da miedo el futuro y temen ver cosas nuevas y esas palabras siempre hay que recordarlas. Son muy visionarias realmente.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Hay un detalle de doña María Eugenia que podría incluirse en el acta, que ella fue miembro del Consejo Universitario en dos oportunidades. Cuando iba a concluir la primera gestión, la Asamblea Universitaria la reeligió por aclamación, eso es muy importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: En ese entonces no había Asamblea Plebiscitaria, nada más Asamblea Universitaria.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Y su papel fue muy destacado en su gestión y hubo un consenso y la Asamblea se reunió y el modo de elegirla fue por un aplauso.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esa segunda yo participé. La primera vez que ella llegó aquí no, pero en la segunda sí.

Para efectos de la redacción sí tenemos que ver el acta posteriormente, pero para poder comunicar el acuerdo y comenzar, tenemos que proceder a votar, la votación es secreta en estos casos para aprobar el dictamen.

\* \* \*

Se procede a realizar la votación secreta, para el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa a los Sres. Eugenio Rodríguez Vega y a doña María Eugenia Dengo Obregón. Se aprueba con 9 votos a favor

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que tomar simultáneamente el acuerdo mediante el cuál se encarga a la Rectoría coordinar con la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones varias cosas y podríamos tomarlo de los acuerdos de otras veces, por un lado darlo a conocer a la comunidad nacional, informárselo a las dos personas desde luego y organizar la sesión solemne en la cuál se hará entrega de los reconocimientos respectivos.

También la publicación en medios de comunicación social tiene que incorporarse como parte del acuerdo. Aprobamos esta segunda parte. Aprobado en firme.

\* \* \*

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

**ARTICULO IV, inciso 2)**

**Se conoce la propuesta presentada por la Comisión Ad-Hoc nombrada por el Consejo Universitario en sesión 1809-2006, Art. III, inciso 8), para la entrega del Doctorado Honoris Causa, en el XXX Aniversario de la UNED.**

**CONSIDERANDO QUE:**

- 1. La Universidad Estatal a Distancia otorga el título de Doctor "Honoris Causa" a personas que se destacan de manera excepcional, por la contribución que hayan dado a la sociedad o a la UNED.**
- 2. En la sesión 1809-2006, Art. III, inciso 8), celebrada el 28 de abril del 2006, el Consejo Universitario nombra la Comisión Ad-Hoc que se encargará de analizar los atestados de los candidatos propuestos al Doctorado "Honoris Causa" en el XXX Aniversario de la Universidad.**
- 3. El Consejo Universitario en atención a lo establecido en el Artículo II del Reglamento para la entrega del Doctorado "Honoris Causa" en el XXX Aniversario de la UNED, acoge en la sesión 1847-2007, Art. IV, inciso 4) del 19 de enero del 2007, las propuestas de candidatos enviadas para dicha distinción, por la Escuela Ciencias de la Educación, la Escuela Ciencias Sociales, la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, el Consejo Editorial, el CONRE y algunos funcionarios de la Universidad.**
- 4. El artículo V del Reglamento para la entrega de los Doctorados "Honoris Causa" establece como parte de la función de la Comisión Ad-Hoc nombrada para analizar los atestados de los candidatos propuestos, emitir el dictamen correspondiente sobre el significado y trascendencia que tiene para la UNED, la entrega de dicha distinción a los candidatos seleccionados.**
- 5. La Comisión Ad-Hoc fundamentada en la normativa vigente, para la escogencia de los candidatos que se harían merecedores de la mencionada distinción, definió los siguientes criterios: a) su destacada y excepcional trayectoria en la vida nacional, b) la independencia de criterio que caracteriza al candidato en bien de la sociedad, c) su ineludible deseo de mantenerse actualizado en lo que acontece en el quehacer**



nacional, d) su compromiso permanente y su participación activa en la cultura y la educación y, e) su vocación de humanista.

6. La Comisión Ad-Hoc recomienda que dado que en el año 2007, se celebró el XXX Aniversario de la creación de la UNED, se considere en la selección de los candidatos al Doctorado “Honoris Causa”, la contribución que estas personas han dado al desarrollo de la UNED.

#### **SE ACUERDA:**

Otorgar el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Estatal a Distancia a la señora María Eugenia Dengo Obregón y al señor Eugenio Rodríguez Vega, por sus trayectorias excepcionales en la educación, en la cultura y en el desarrollo del país.

Dar seguimiento a las trayectorias de don Eugenio Rodríguez Vega y a doña María Eugenia Dengo Obregón, es encontrar las vías y las señales por donde se fue desarrollando la vida nacional en el siglo veinte, y las orientaciones fundamentales para transitar en el presente siglo veintiuno.

La vasta producción intelectual, la amplia trayectoria como docentes universitarios, la dedicación ejemplar a la vida familiar, el compromiso permanente con los valores nacionales, su ineludible deseo de mantenerse actualizados en lo que acontece en la vida nacional, su compromiso con el bienestar de la sociedad, la vocación de humanista que los ha caracterizado y su contribución al desarrollo de la UNED, los han hecho merecedores del título de Doctor Honoris Causa de esta alta casa de estudios.

#### **Lic. Eugenio Rodríguez Vega**

Eugenio Rodríguez Vega, nació en San Ramón en 1925, Bachiller en el Liceo de Costa Rica en 1943, obtuvo su título de abogado en la Universidad de Costa Rica en 1952. Ingresó en el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, y tuvo una activa participación en las luchas cívicas en la década de 1940.

Ha combinado su profesión con el ejercicio de servidor público en destacadas posiciones: Contralor General de la República de 1964 a 1970, Rector de la Universidad de Costa Rica de 1970 a 1974, Ministro de Educación Pública de 1982 a 1986.

Ha tenido una larga carrera en la vida pública del país, desde el año 1946 en que trabajó como auxiliar de biblioteca en la Universidad de

Costa Rica, hasta el año 1986 en que terminó sus funciones en el Ministerio de Educación Pública. En las elecciones de 1990 fue candidato a la Primera Vicepresidencia de la República por el Partido Liberación Nacional.

La educación, el cultivo de las letras y la investigación sobre la vida social e histórica de Costa Rica han sido sus intereses primordiales en los últimos años. Además de numerosos artículos, ensayos y varias antologías (*Don Ricardo Jiménez Oreamuno: su pensamiento, Los liberales, Rodrigo Facio*, entre ellas.)

Ha publicado los siguientes libros: *Apuntes para una sociología costarricense* (1953), *Los días de don Ricardo* (1971), *Biografía de Costa Rica* (1980), *De Calderón a Figueres* (1980), *Siete ensayos políticos* (1982), *Una historia mínima de Costa Rica* –para la Secretaría de Educación Pública de México--, *La historia de Costa Rica después de 1948*, *Por el camino* (1990), libro de memorias, *Voces del 43*, *Cinco educadores en la historia* (2001) y *Cien momentos*, (2006) también autobiográfico.

Por la obra de toda una vida, fue distinguido con el Premio Nacional de Cultura Magón en el 2005.

Su contribución al desarrollo de la UNED se constata desde su participación en el Simposio “La Costa Rica del año 2000”, celebrado en noviembre de 1976 en el Teatro Nacional. La disertación que hizo en el evento fue determinante en la creación de la UNED en 1977.

En la disertación realizada sobre el tema “Educación y Cultura”, se expresó con valentía ante el problema de la población estudiantil universitaria, que las esperanzas debían ponerse “en la proyectada Universidad a Distancia, que podrá ser un medio magnífico de democratizar la educación superior, combinándose la enseñanza a distancia con el asesoramiento didáctico personalizado” (Ramírez, Celedonio, 2006, p. 108).

Posteriormente, a partir del 3 de mayo de 1977, fue miembro de la Junta Universitaria de la UNED. Como miembro de esta Junta formó parte de la Comisión Redactora del borrador del primer Estatuto Orgánico de la Universidad.

Además, fue miembro del Consejo Universitario de la UNED en el período 1995-2000. Ha sido integrante del Consejo Editorial de la EUNED y de la Revista de Nacional de Cultura, desde su creación, y autor de un importante número de obras publicadas por esta editorial, así como editor de la publicación especial de la UNED “Costa Rica en el Siglo XX”.

## **Licda. María Eugenia Dengo Obregón**

Nació en Heredia, en 1926. Realizó sus estudios primarios en las escuelas Rafael Moya de Heredia y en la Perú de San José. En el Colegio Superior de Señoritas obtuvo el título de Bachiller en Educación Secundaria. Realizó estudios superiores en Filosofía y Letras y en Administración Educativa en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad de Minesota.

Fue fundadora y directora del Liceo Laboratorio “Emma Gamboa”. Es profesora emérita de la Universidad de Costa Rica, institución donde ocupó los cargos de docente y Decana en la Facultad de Educación, Vicerrectora de Acción Social y Presidenta del Consejo Universitario.

Además, fue miembro del Consejo Superior de Educación en tres ocasiones. Ministra de Educación (1978-1982), Coordinadora Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe (CRESALC), Miembro de la Asamblea General del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBIO) y Miembro de la Comisión Nacional de Valores. Igualmente, fue Miembro del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

Ha recibido varios reconocimientos, entre ellos, la Condecoración “Andrés Bello” del Ministerio de Educación de Venezuela, el Premio “Fernández Ferraz” del Instituto Costarricense de Cultura Hispánica, el título Doctor *Honoris Causa* de la Universidad Interamericana y el Premio “Rodrigo Facio Brenes” de la UCR.

En la administración Carazo Odio (1978-1982), propuso y desarrolló como Ministra de Educación un plan de reforma a la educación del país.

Su compromiso con la vida política nacional, el desarrollo cultural del país, en particular con la educación y su mejoramiento continuo, en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, la ha hecho merecedora del Premio Nacional de Cultura Magón 2007.

La siguiente frase suya, la ha distinguido en su condición de educadora: *“El buen educador no tiene que ser una persona excepcional pero posee una cualidad que constituye el núcleo generador de toda su acción docente: ama la docencia en forma sincera y convencida, desprovista de falsa retórica. Además, es consciente de que todas sus actuaciones públicas y hasta privadas pueden afectar, para bien o para mal, a muchas personas”*.

**Su contribución al desarrollo de la UNED se constata en la participación que tuvo en el Seminario de Tecnología Educativa realizado en mayo de 1977. Igualmente su actitud proactiva y apoyos múltiples en su condición de Ministra de Educación en el Gobierno de Rodrigo Carazo (1978-1982), contribuyó de manera importante en los inicios de la UNED.**

**Fue miembro del Consejo Universitario en el período 1988-1992. Su participación activa en este órgano institucional y en la Asamblea Universitaria fue determinante para el desarrollo futuro de la Universidad.**

#### **ACUERDO FIRME**

**\* \* \***

#### **ARTICULO IV, inciso 2-a)**

#### **CONSIDERANDO:**

**El acuerdo tomado en la presente sesión, sobre el otorgamiento de título de “Doctor Honoris Causa” a los señores María Eugenia Dengo Obregón y Eugenio Rodríguez Vega.**

#### **SE ACUERDA:**

- 1. Convocar a Sesión Solemne del Consejo Universitario, en la fecha, hora y sitio que se señale posteriormente, para hacer entrega pública de las distinciones.**
- 2. Solicitar al MBA. Rodrigo Arias que, en su calidad de Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario, entregue personalmente el acuerdo de este Consejo, sobre la designación de Doctores Honores Causa a los señores María Eugenia Dengo y Eugenio Rodríguez.**
- 3. Solicitar a la Rectoría que coordine con la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, para la publicación de esta distinción, en los medios de comunicación social, así como la organización del acto que se realizará, para tal efecto.**

#### **ACUERDO FIRME**

**3. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitario, sobre solicitud para organizar y llevar a cabo un Foro Taller de discusión con la participación de los diferentes sectores de la Universidad sobre los privados de libertad**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 246-2007, Art. VI del 6 de diciembre del 2007 (CU.CPDEyCU-2008-001), en relación con la situación de los privados de libertad

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuál era don Joaquín, el dictamen que usted quería que viéramos?

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Es el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios que dice, *“SE ACUERDA: // Solicitar autorización al Plenario para que, desde la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios se organice y lleve a cabo, un foro taller de discusión con la participación de los diferentes sectores de la Universidad sobre este tema. Esta actividad debe ejecutarse a más tardar en el mes de marzo del 2008 para que la Comisión pueda hacer una propuesta al plenario. // ACUERDO FIRME”*

Esto es el tema de los estudiantes de Centros Penales, entonces, la propuesta es hacer un foro taller de discusión para hacer una discusión bastante amplia sobre esto y proponer una política adecuada de atención de estudiantes de Centros Universitarios. Esto es, solicitar una autorización para eso al Plenario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Voy a leer el acuerdo, *“Solicitar autorización al Plenario para que, desde la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios se organice y lleve a cabo, un foro taller de discusión con la participación de los diferentes sectores de la Universidad sobre este tema. Esta actividad debe ejecutarse a más tardar en el mes de marzo del 2008 para que la Comisión pueda hacer una propuesta al plenario. // ACUERDO FIRME”*

¿Cuál es el tema? La atención de los privados de libertad por parte de la UNED. Los que estén a favor de aprobarlo. Aprobado en firme.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 3)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 246-2007, Art. VI del 6 de diciembre del 2007 (CU.CPDEyCU-2008-001), en relación con la situación de los privados de libertad.**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La UNED debe definir una política clara sobre la atención a los privados de libertad.
2. Se requiere de una definición de reglas claras que permitan atender adecuadamente a esta población, sin dejar de lado la problemática de las cátedras y el derecho que tienen todos los costarricenses a la educación.
3. Se requiere definir una oferta académica viable para la población privada de libertad.

**SE ACUERDA:**

Autorizar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios que organice y lleve a cabo, un foro-taller de discusión, con participación de los diferentes sectores de la Universidad, sobre el tema de la atención a los privados de libertad. Esta actividad debe ejecutarse a más tardar en el mes de marzo del 2008, con el fin de que esta Comisión presente una propuesta al Plenario.

**ACUERDO FIRME**

**4. Solicitud de permiso de la Dra. Xinia Carvajal**

DRA. XINIA CARVAJAL: Quisiera pedir permiso para el próximo viernes que tengo que hacer mi presentación formal a nivel del organismo internacional, quiero solicitar formalmente el permiso porque no voy a poder asistir el próximo viernes, que hago ya mi presentación formal y mi juramentación en Miami como Presidenta de MUDCA que es Mujeres Demócratas Cristianas de América

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO IV, inciso 4)**

**En atención a la solicitud de permiso planteada por la Dra. Xinia Carvajal, SE ACUERDA:**

**Conceder permiso a la Dra. Xinia Carvajal, para ausentarse a la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el 25 de enero del 2008.**

**ACUERDO FIRME**

**5. Solicitud del M.Ed. Joaquín Jiménez, para conformar parte de la comisión entrevistadora para el concurso Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.**

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Mi informe es una petitoria muy rápida, en la penúltima sesión del año pasado se conformó una Comisión para la valoración del Concurso de CIEI, yo había pedido participar en esa, pero por algún error a la hora de transcribir el acuerdo no se me incorporó, entonces es para que se tome el acuerdo de que se me incorpore en esa Comisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien, aprobamos que Joaquín se incorpore a esa Comisión, en firme para que pase a formar parte inmediatamente a la Comisión.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO IV, inciso 5)**

**SE ACUERDA incorporar al M.Ed. Joaquín Jiménez en la Comisión que analizará los atestados y realizará las entrevistas a los oferentes al puesto de Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.**

**ACUERDO FIRME**

**6. Conformación de comisión para la elaboración de Informe de Labores del Consejo Universitario.**

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 6)**

**SE ACUERDA integrar una Comisión con los coordinadores de las Comisiones de Trabajo del Consejo Universitario, M.Ed. Marlene Viquez, MBA. Heidy Rosales, MBA. Eduardo Castillo, M.Ed. Joaquín Jiménez y la Representante Estudiantil, Sra. Alejandra Chinchilla, con el fin de que elaboren el informe de labores del Consejo Universitario.**

**ACUERDO FIRME**

**7. Felicitación al Lic. Alfonso Stevanovich, Presidente Ejecutivo Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART).**

MBA. RODRIGO ARIAS: Un par de puntos para no terminar hoy sin esto.

Una felicitación y deseos de éxito que le demos a don Alonso Stevanovich, nuevo Presidente del SINART, porque doña Alicia había renunciado, a ella le salió una oferta muy llamativa con una fundación de carácter internacional, hoy fue nombrado a partir de este año; el vino el martes a reunirse conmigo, hablamos un buen rato, el fue diputado, era Asesor de la Asamblea Legislativa ahora, y vino aquí a poner a la orden el SINART y a que coordinemos. Pero poderlo felicitar por acuerdo del Consejo Universitario, incluso invitarlo a una sesión del Consejo más adelante.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sería conveniente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una felicitación a él y deseos de éxito, e invitarlo a una sesión, el quiere acercarse mucho a la UNED, por lo que estuvimos conversando, lo felicitamos por acuerdo del Consejo, en firme.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 7)**

**El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia felicita al Lic. Alfonso Stevanovich, por su reciente designación como Presidente Ejecutivo del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), y le desea mucho éxito en su nueva gestión.**

**ACUERDO FIRME**



**8. Felicitación a la M.Ed. Eugenia Chávez por su nombramiento en la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.**

MBA. RODRIGO ARIAS: También una felicitación y deseos de éxito a doña Eugenia Chaves, nuestra compañera, que fue nombrada en la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros (INS), hace un par de semanas, es el Consejo de Gobierno nombra a los miembros de Junta Directiva, y ella entró ahora como miembro de Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

Yo me enteré porque en un periódico salió, este lunes vine a ver si era ella o no era ella, ella me andaba buscando para contarme que si era ella, ella es matemática de origen, a veces aquí la relacionamos con la Escuela de Educación, pero ella es matemática, y en la parte actuarial me parece que va a tener alguna relación. La felicitamos por acuerdo del Consejo Universitario, en firme.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 8)**

**El Consejo Universitario ACUERDA felicitar a la Dra. Eugenia Chaves Hidalgo, por su designación como miembro de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros (INS).**

**ACUERDO FIRME**

**9. Solicitud del MBA. Eduardo Castillo sobre representante por parte de la Vicerrectoría de Investigación ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico**

MBA. EDUARDO CASTILLO: La vez pasada, no recuerdo en el acuerdo, yo había solicitado el Representante de Investigación, para que formara parte de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, ahora como se ha nombrado Vicerrector de Investigación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tiene que cambiarse el acuerdo para que sea la Vicerrectoría.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Exactamente, como miembro permanente de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece todos los que están, habría que revisar.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, todos están en función del replanteamiento que se deriva del acuerdo del Consejo, y eso era poco a poco. Recuerden que tenemos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Era como el Representante del CII.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora sería del Vicerrectora, desaparece el Representante del CII, y se modifica para que sea la Vicerrectora de Investigación.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Exactamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomemos el acuerdo, me parece que es necesario.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Yo estoy de acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se aprueba en firme.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 9)**

**Se modifica el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1800-2006, Art. VI, inciso 4), sobre la integración del Coordinador del Consejo Institucional de Investigación en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.**

**SE ACUERDA:**

***Integrar a la Vicerrectora de Investigación como miembro de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.***

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias.

Se levanta la sesión al ser las trece horas con cuarenta minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

EF/NA/IA/LP \*\*